

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN BARCELONA
El día de hoy.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Nada ha variado el conflicto marítimo en las últimas veinticuatro horas.

Los huelguistas persisten en su actitud y dispuestos a seguir el paro hasta que el Gobierno acceda a sus pretensiones.

Toda la atención está concentrada en lo que resolverá el Gobierno.

Como durante toda la mañana ha estado lloviendo, el puerto estaba más desanimado aún que el día anterior, ofreciendo triste aspecto.

Hasta la fecha exceden de treinta y cinco los buques amarrados en este puerto, desplazando un total de 60.000 toneladas.

Hoy no ha entrado ni salido buque alguno. Mañana es esperado un torpedero alemán.

Los huelguistas manifestaron anoche su descontento a la llegada del vapor *Antonio López*.

Los huelguistas se apostaron en los muelles llamados de Barcelona y Baleares.

El vapor entró rodeado de botes llenos de huelguistas que iban pitando.

Desde los vapores surtos en la dársena los tripulantes armaron un escándalo fenomenal con caceras y otros utensilios culinarios, acompañados con gritos y silbidos.

La Compañía Transatlántica, con objeto de evitar se repitiesen las manifestaciones, después de desembarcar el pasaje, ordenó quedará el buque en rada, en el antepuerto.

Hoy no ha podido descargar su carga. En cuanto lo haya verificado saldrá para Marsella y Génova.

Los locales de las Sociedades náuticas se ven, como los días anteriores, concurridísimos.

Entre los concurrentes reina gran entusiasmo, descontando la victoria.

En el local del Fomento Náutico se ha asegurado que el Gobierno ha detenido los telegramas que habían remitido a diversas partes dando instrucciones a los marinos.

Han llegado unos pilotos de Marsella, manifestando que en aquella ciudad no se había recibido instrucción alguna desde el día 5.

EN CADIZ

CADIZ. (Sábado, tarde.) Siguen en huelga las tripulaciones de los vapores «Leonora», «Matías Bayo» y «Cabo de San Antonio».

Movimiento de barcos.

CADIZ. (Sábado, noche.) Han zarpado el correo de Tánger y algunos vapores pesqueros.

Los de la Transatlántica.

CADIZ. (Sábado, noche.) Circulan versiones tendenciosas, que acogen algunos periódicos madrileños y proceden en especial de Barcelona, respecto a la actitud del personal de la Compañía Transatlántica ante el conflicto presente.

Es de justicia decir que el capitán Pérez Soria y oficialidad del «Montserrat» han telegrafiado desde Barcelona a la delegación de la Transatlántica declarando que están incondicionalmente al lado de la Compañía.

En igual sentido han telegrafiado desde Vigo el capitán Morales, oficialidad y maquinistas del «Patricio de Satrústegui».

Los del «Reina Cristina» lo han hecho desde Santander.

Puede asegurarse que la oficialidad de todos los buques de la Transatlántica seguirá en sus puestos.

Hoy han llegado a Canarias, procedentes de Cádiz, el transatlántico «Reina Victoria Eugenia» y el vapor «Barcelona», de Pinillos.

Ambos buques siguieron el viaje a Buenos Aires.

Con esto quedan desmentidas las versiones que aseguraban que los referidos buques quedarían amarrados en Canarias.

EN GANDIA

Secundando la huelga.

GANDIA. (Sábado, mañana.) El vapor «Menorquina» ha secundado la huelga y permanece amarrado en el puerto, con grandes perjuicios para los exportadores.

El «Menorquina» a Barcelona.

GANDIA. (Sábado, noche.) El Comité de huelga ha dispuesto que esta noche salga el vapor «Menorquina» con rumbo a Barcelona.

EN GIJÓN

GIJÓN. (Sábado, mañana.) Reunida la Asociación de marinistas navales, acordó expulsar al maquinista del vapor *Carbones Asturianos* por haber salido de Bilbao con dirección a Gijón la misma tarde en que se declaró la huelga.

Los ánimos están excitadísimos. Los marinos continúan en su actitud.

No salen al mar los vapores de pesca. El conflicto continúa grave.

EN FERROL

Una protesta.

FERROL. (Sábado, tarde.) Acentúase el disgusto entre los marinos mercantes, a causa de haber sido autorizados los patronos y maquinistas para dirigir los barcos.

Los marinos han telegrafiado su protesta al ministro de Marina, al director general de navegación y al Presidente del Consejo.

Buques sin descargar.

Los buques que se hallan en este puerto con carbón para las atenciones de los astilleros continúan sin descargar.

El vapor «Pepita».

Los armadores del vapor «Pepita» telegrafiaron a los oficiales del barco para que rindan cuentas y desembarquen.

Los oficiales contestaron que no lo harán mientras no les manden el relevo.

Tranquilidad.

El comandante general de este Apostadero recibió hoy telegramas de los ayudantes de Marina del litoral, comunicándole que la huelga se desarrolla con tranquilidad.

EN BILBAO

El día de hoy.

BILBAO. (Sábado, noche.) Durante toda la mañana reinó extraordinaria animación en las oficinas de la Federación.

Había el proyecto de celebrar una manifestación de protesta contra el embarque de oficiales extranjeros en los buques españoles. Pero a última hora se ha desistido, nombrándose una Comisión compuesta de cuatro oficiales y cuatro maquinistas, que marcharon al Gobierno Civil para hacer entrega del siguiente escrito:

«Los que suscriben, capitanes y maquinistas de la Marina civil, en nombre de sus compañeros de profesión, tienen el honor de elevar su respetuosa protesta al Gobierno de S. M. por haber concedido a los cónsules de la nación en el Extranjero la facultad para hacer el servicio de los buques mercantes españoles con oficialidad extranjera, contraviniendo lo prevenido en el Código de Comercio y en las disposiciones vigentes, y exigen las responsabilidades que procedan al funcionario que haya otorgado dicha autorización o al cónsul que haya despachado algún buque en la forma indicada sin orden superior.»

Asimismo ruegan al Gobierno se sirva dar mayor actividad a las gestiones que viene realizando para solucionar el conflicto existente entre los navieros y el personal que representan los que suscriben, por cuanto el retraso en resolverlo contribuirá al aumento de su gravedad.»

El gobernador recibió el escrito, prometiendo darle curso por el correo de hoy mismo.

Varias noticias.

Se siguen recibiendo numerosos despachos de todos los puertos.

Entre ellos, uno de Gijón, propone al Gobierno que, por medio de un decreto, nombre una Comisión, compuesta de elementos del Instituto Nacional de Previsión y de marinos mercantes, que se encargue de estudiar un proyecto de ley en el que se propongan cuantas mejoras puedan concederse a los marinos.

Hoy se ha repartido con profusión una hoja impresa, con la firma de varios accionistas, atacando a los armadores bilbaínos y muy especialmente al Sr. Sota.

Dice el Presidente del Consejo.

BILBAO. (Sábado, noche.) En la Asociación de fogoneros y marinos se ha recibido un despacho del jefe del Gobierno, que dice: «El Gobierno estudia las aspiraciones del personal náutico y examinará con todo interés las conclusiones que adopte la Junta consultiva de la Marina mercante, que se reunirá en Madrid el día 25, deseando siempre intervenir en todo aquello que conduzca a estrechar las relaciones de armonía entre el capital y el trabajo. Con esta confianza espera que el personal náutico cese en su actitud, que tan inmensos perjuicios irroga al país, sin lo cual no serán libres ni posibles las deliberaciones de la junta convocada.»

Los marinos de Coruña.

En la Asociación de capitanes se recibió un telegrama de sus compañeros de Coruña, diciendo que con delirante entusiasmo están dispuestos a sostener la misma actitud todo el tiempo que sea necesario.

Con oficialidad inglesa.

El representante de la Federación de la Marina civil en Newcastle telegrafía dando cuenta de la salida del vapor *Miguel* con oficiales ingleses.

Añade que se presentó en el Consulado, donde le dijeron que se había recibido orden en contrario.

Ha causado mal efecto, porque esto está en contradicción con lo que había asegurado el Presidente del Consejo.

Tripulantes a sus casas.

Los tripulantes del vapor *Ocaña*, que fueron repatriados por el cónsul de Cardiff, solicitaron y obtuvieron de la Alcaldía billetes del ferrocarril y socorros para regresar a Sagunto, donde tienen sus casas.

Demanda por injurias.

La Casa Sota y Aznar ha demandado ante el Juzgado al presidente de la Asociación de capitanes por supuestas injurias contenidas en la nota que facilitó ayer a la Prensa.

EN OVIEDO

Huelga de pescadores.

OVIEDO 9. El comandante de Marina de Gijón me comunica que pararán los vapores pesqueros, por unirse a la huelga el personal de máquinas.

EN EL EXTRANJERO

Uno que se suicida.

MARSELLA. El capitán del vapor español *Bartolo*, Manuel Lagnez, de treinta y ocho años, ha puesto fin a su existencia esta mañana, disparándose un tiro de revólver.

El *Bartolo* está anclado en la dársena de la Joliette.

El capitán ha dejado una carta, en la que dice que prefiere perder la vida a tomar parte en la huelga de oficiales que se ha declarado en los puertos españoles.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Larache.

El teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor da cuenta de que el comandante general, desde Cuesta Colorada, donde pernoctó con su columna, le participa que hoy marchó a Seguedra, revistando dicha posición, desde la cual fué disparado con algunos disparos de cañón grupo enemigo.

Tetuán, Ceuta y Melilla.

Telegrafian las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato recibió ayer a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

«Su Majestad el Rey regresará esta tarde a Madrid.

Sigo recibiendo telegramas de todas las poblaciones del litoral interesando del Gobierno una solución del conflicto marítimo.

Estos días vengo celebrando conferencias con representantes del personal náutico de Bilbao.

He llamado a otros representantes de Barcelona, los cuales han llegado esta mañana, y con los que conferenciaré hoy mismo.

Hemos procurado también ponernos al habla con el presidente de la Asociación de navieros, que se encuentra en Londres, y con el vicepresidente, que está en Burdeos, rogándoles, por mediación de nuestros cónsules, que vengan a Madrid.

La cuestión es sencilla y está circunscrita a tratar de si ha sido cumplido ó no un laudo dictado hace dos meses. Este pleito está planteado exclusivamente entre una Empresa y su personal, habiendo secundado el paro los demás por solidaridad. He propuesto a ambas partes someter el asunto a un arbitraje, compuesto de dos representantes de los marinos, dos del personal y uno del Gobierno.

Los capitanes y maquinistas me han contestado aceptando este arbitraje, y ahora espero la conformidad de los patronos. En el momento en que los reciba entraremos en la normalidad, y creo que podrá resolverse fácilmente este conflicto.

Estamos ante un caso parecido al de Río-tinto, en que los obreros se sometían al arbitraje, y únicamente había resistencia por parte del elemento patronal.

Claro está que el personal de mar tiene también otras aspiraciones, como la supresión de los Montepios particulares, inclusión en la ley de Accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo a bordo; pero de esto se tratará en una asamblea que se reunirá en Madrid el día 25 de este mes.

En esta asamblea marítima tendrán representación patronos y obreros. Las conclusiones que acuerde las estudiará detenidamente el Gobierno, y llevará al Parlamento todas aquellas medidas que contribuyan a estrechar las relaciones entre armadores y su personal.

Si el conflicto actual no estuviera resuelto para el día de la asamblea, sería una contradicción, porque podría considerarse que aquel se mantenía para ejercer presión. Por esto espero que esté resuelto antes del día 25.

El perjuicio que la situación actual causa es enorme, no solamente por la paralización comercial, sino también por los daños que sufren los mismos barcos estando amarrados.

A todas horas estoy preocupado de este asunto. Celebro conferencias por la mañana, por la tarde y por la noche, no solamente con los representantes del personal huelguista, sino con personas que pueden facilitarme informes precisos y desinteresados del conflicto actual.

En una palabra, que es el asunto del día. —Esto—añadió un repórter—y la votación del Senado.

—La votación del Senado—replicó el señor Dato—espero será satisfactoria y producirá gran desilusión a los que creían que no teníamos nadie detrás de nosotros.

En la votación tomarán parte personas que visitan pocas veces la Alta Cámara, y con las listas de los votantes en la mano demostraremos que ha tomado parte el partido conservador.

Habrán abstenciones sensibles, no lo dudo; pero serán más sensibles que numerosas. Si me equivoco, el lunes no hablaremos, por lo menos nosotros, de la huelga de los marinos, ni de otros asuntos.»

Negó el Sr. Dato que los Sres. Besada y Ugarte le mostrasen su disgusto por lo ocurrido anteayer en el Congreso.

—No hay crisis, ni tiene para qué sonar esa palabra; lo ocurrido fué desagradable é inconcebible.

Sólo pensamos ahora—terminó diciendo el Presidente—en salir del debate político y en sacar algunos proyectos de ley.

YANQUIS Y MEJICANOS

¿SE IRA POR FIN HUERTA?

Más refugiados.

NEW YORK. El doctor Ryan, súbdito yanqui, que por espionaje fué condenado a muerte en Méjico, ha llegado a Puerto Méjico con 600 refugiados.

Marcharán todos a Nueva Orleans.

Carranza y Tampico.

NEW YORK. Se reciben telegramas comunicando que el general Carranza espera apoderarse de Tampico dentro de muy pocos días.

Su representante en Washington dice que Carranza ha adoptado medidas para proteger y defender los pozos de petróleo.

No es contra el armisticio.

WASHINGTON. Al telegrama de protesta que envió Huerta ha contestado Mr. Bryan que los desembarcos de fuerzas no son contrarios al armisticio, toda vez que no son un acto agresivo.

Los contingentes de Nueva York, Pensylvania y Ohio.

PARIS. El corresponsal en Washington del «Matin», cablegrafía a este periódico lo que sigue:

«Anoche, después de conferenciar con Wilson y Bryan, el general jefe del Estado Mayor yanqui telefonó a los gobernadores de los Estados de Nueva York, Ohio y Pensylvania, preguntándole cuánto tardarían en concentrarse y disponerse a embarcar para Méjico los contingentes militares de los mismos.»

También dice el corresponsal de «Le Matin» que en los Círculos oficiales de Washington se cree inevitable la marcha sobre Méjico y se preguntan cómo convencerá Bryan a Huerta de que dicha marcha es un acto pacífico y que no rompe el armisticio pactado.

Es opinión general que Huerta responderá a ese avance con la declaración de guerra.

San Luis de Potosí se ha rendido.

WASHINGTON. El ministro de Negocios Extranjeros, Bryan, recibió anoche un telegrama en que se le daba cuenta de que la importante ciudad de San Luis de Potosí se ha rendido a los revolucionarios mejicanos.

Los plenipotenciarios mediadores.

WASHINGTON. Los plenipotenciarios de las naciones mediadoras han aceptado la manera de ver de Mr. Bryan respecto a los desembarcos de tropas en Veracruz, estimando que no tienen relación con el armisticio, sino que son medidas imprescindibles para los Estados Unidos.

Los mediadores han vuelto hoy a conferenciar para tratar de los envíos de refuerzos acordados por el Gobierno yanqui.

Los ministros en desacuerdo.

WASHINGTON. Se asegura que, con motivo de enviar nuevos refuerzos a Veracruz, hay un grave conflicto entre los ministros, porque mientras unos estiman preciso el envío de tropas, otros creen que esto puede impedir el éxito de la obra de los mediadores.

Los representantes de Huerta.

MEJICO. Hoy saldrán los representantes del general Huerta para asistir a la conferencia de la paz.

Carranza en Torreón.

NEW YORK. Dicen de Torreón que ha llegado a aquella ciudad el general Carranza.

Ha dicho que va a establecer allí provisionalmente la capital.

El general Villa le recibió en la estación y le acompañó hasta su domicilio.

Lo que dice Bryan.

NEW YORK. Los embajadores europeos han hecho gestiones cerca de mister Bryan para informarse de las medidas que los Estados Unidos piensan adoptar contra la anarquía en Méjico, caso de que Huerta se decida a abandonar la Presidencia y el territorio mejicano.

Parece ser que dichos representantes advirtieron a Bryan que no aprueban su actual política.

Bryan les manifestó que, según sus informes, a la salida de Huerta no seguirán desórdenes y que los constitucionalistas asumirán el Poder muy en breve.

Los periódicos atacan también a Bryan por su política.

Para contestar a estas censuras Mr. Bryan decidió celebrar una entrevista con un periodista amigo suyo.

Comenzó haciendo observar que al hacerse la ocupación de Veracruz hubo grandes temores de que en Méjico se llevara a cabo una gran matanza de extranjeros.

Nada grave ocurrió, sin embargo.

Ahora tampoco hay nada que temer, por muy graves que sean los anuncios que se hagan.

Si Huerta se fuga no ocurrirán sucesos extraordinarios en el país.

Los periódicos, al reproducir esta entrevista, dicen que Mr. Bryan ha olvidado que fué Huerta precisamente quien reprimió el movimiento que contra los extranjeros surgió en todo Méjico al verificarse la ocupación de Veracruz.

El envío de refuerzos.

WASHINGTON. El Consejo de ministros, que ha vuelto hoy a reunirse, ha discutido de nuevo la petición de refuerzos que formuló por telegrama el general Funston.

Los ministros han acordado atender la de-

manda, aumentando hasta 18.000 hombres las fuerzas de que actualmente dispone Funston en Veracruz.

En contra de este acuerdo se pronunciaron Wilson y los ministros de Marina y Negocios.

Pero a pesar de esto, subsistió el criterio de la mayoría.

Además se acordó que el ministro de la Guerra haga rápidamente todos los preparativos necesarios para enviar a Veracruz 50.000 hombres, caso de que se decidiera la marcha sobre la capital mejicana.

Villa pide armas.

WASHINGTON. El general Villa sigue enviando telegramas, en los que pide permiso para recibir por la frontera de los Estados Unidos un tren de armas y municiones.

«Esto—dice—apresuraría grandemente la toma de Tampico y Mazatlán.»

Los periódicos norteamericanos se muestran opuestos a la petición de Villa, diciendo que muy bien podría ocurrir que esas armas sirvieran contra los mismos yanquis después de valer para derrotar a Huerta.

Censuras contra Badger.

NEW YORK. Los jefes del Estado Mayor norteamericano han protestado contra la actitud del almirante Badger, que ha permitido en Tampico que un navío alemán desembarcara abundantes armas y municiones.

El almirante ha contestado a las observaciones que le han sido hechas que como estaba en vigor el armisticio, no se consideraba autorizado para detener el navío.

Este hizo el desembarco total de su cargamento en veinticuatro horas, y las armas y municiones salieron inmediatamente para la capital en varios trenes especiales.

Ordenes de Huerta.

MEJICO. El general Huerta ha ordenado que sean secuestrados todos los navios yanquis que se encuentren ó que toquen en puertos mejicanos.

Al mismo tiempo ha recomendado a los buques mejicanos que procuren no entrar en aguas de los Estados Unidos.

Estas medidas son interpretadas como represalias que Huerta toma contra los Estados Unidos para protestar de la infracción del armisticio hecha por los yanquis no interrumpiendo los desembarcos de fuerzas.

Además se sabe que, si bien los mediadores declararon que esos desembarcos no violan el armisticio, hicieron también la indicación de que no deben repetirse.

Infantas de viaje

La mañana.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Las Infantas desayunaron a las ocho de la mañana, concediendo después varias audiencias.

Recibió Su Alteza al alcalde, haciéndole recomendaciones sobre los empleos pequeños solicitados por memoriales.

Después recibió al diputado a Cortes por Alcira, Sr. Montesinos Checa, organizando la excursión a Alcira, que se había suspendido por el mal tiempo.

Sus Altezas, acompañadas del gobernador y el alcalde, han salido en automóvil descubierta y han recorrido la población, haciendo algunas compras.

A las nueve de la mañana fueron al colegio del Patriarca, donde oyeron misa.

Fueron recibidas por el rector y la comunidad.

Visitaron el edificio y las habitaciones que ocupó el fundador, Patriarca Rivera.

En el patio central admiraron una estatua del mismo, obra maravillosa de Benlliure.

A la salida fueron ovacionadas en las calles del tránsito.

Seguidamente fueron a los Viveros municipales, donde debió celebrarse ayer la «garden-party».

El alcalde les ha enviado al hotel ininidad de variedades de claveles.

Las Infantas lo agradecieron, diciendo que es la flor más española.

En la Casa de Misericordia.

Después fueron a la Casa de Misericordia, de donde procede el niño valenciano que estudia en el «Pedagogium».

Fueron recibidas por el presidente de la Diputación, diputados, damas y asilados.

El recibimiento fué delirante.

De un grupo de ancianos se destacó la madre del niño que está en el «Pedagogium», y se arrojó ante la Infanta, llorando y dándole gracias.

La Infanta la hizo levantar y le dió noticias de su hijo.

La Princesa Pilar dijo que llevaba un beso del niño para su madre.

Al dársele, fué ovacionada.

La banda del Hospicio interpretó la Marcha Real.

SS. AA. recorrieron las dependencias de la Casa de Misericordia y rezaron en la capilla.

Al salir se repitieron las ovaciones.

Salida para Alcira.

Después de descansar en el hotel, marcharon a la estación para tomar el correo andaluz, en el que irán a Alcira.

En los andenes había muchas señoras que obsequiaron a SS. AA. con flores.

Una compañía del regimiento de Guadalupe, con música, hizo los honores.

Al arrancar el tren fueron ovacionadas, dándose ¡Vivas! a las Infantas buenas.

Se detendrán en Alcira para conocer los naranjales.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
10 de mayo de 1864.

Anoche circuló por Madrid una carta, dirigida por el general Espartero a La Iberia y otros periódicos. Esta carta, a la que precede la invitación que el Comité progresista dirigió al general Espartero y la contestación que éste dio, dice así:
«Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, director de La Iberia.
«Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Acabo de leer en su periódico los discursos pronunciados en el banquete con que el partido progresista de Madrid obsequió á nuestros amigos de las provincias, y con extraña sorpresa me he visto que no se puso en su conocimiento la invitación con que el Comité central se sirvió honrarle, ni mi contestación, cuyas copias acompaño, rogando á usted se publiquen en La Iberia al mismo tiempo que esta carta.
«El Sr. Olózaga, después de encomiar con exceso mis servicios á la causa de la libertad, servicios que están para mí más cumplidamente recompensados por el afecto de mi patria que pudieran serlo con intereses materiales, que he rechazado y rechazaré siempre, dijo en un período de su discurso «que me creía faltarme ni de ninguna manera permitirle al porvenir si decía que me creía separado de todo propósito de gobernar por mí mismo á la Nación, y yo declaro, con la fealdad de mi carácter (añadió) que tampoco le conviene al partido progresista ni á la Nación. Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado también á decir que jamás he abrigado bastardas ambiciones de mando; que nadie lo ha ocupado con más ardiente deseo de afianzar la libertad de mi Patria y el Trono constitucional que se habla dado el país en uso de su soberanía, y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneración, he solicitado siempre con ingenua franqueza el auxilio de todos y no he recusado á ninguno.
«Si en este afán no he sido constantemente afortunado, el país, que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo.
«Logroño, 8 de mayo de 1864.—Baldomero Espartero.—Es copia.—B. Espartero.»

PARA HOY

Calendario y santoral

Domingo 10 de mayo de 1914.

Sale el Sol á las 5.4.
Se pone á las 19.18.
Sale la Luna á las 20.4.
Se pone á las 4.51.

SANTORAL.—Domingo cuarto después de Pascua. Nuestra Señora del Consuelo; San Antonino, arzobispo; San Job, profeta; San Nicolás y el beato Juan de Avila, confesores; Santos Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix, mártires, y Santa Beatriz, virgen.

SAN NICOLÁS ALBERGATO, obispo y confesor.—Nació en Bolonia, donde estudió jurisprudencia, tomando después el hábito de los cartujos y siendo prior en Florencia.

Más tarde fué elevado á la silla episcopal de Bolonia.

Desempeñó el cargo de nuncio de Su Santidad en Francia.

Hallándose en Sena murió santamente en 1443.

GRAJEAS IODURO COIPEL

El mejor medio de tomar yodo. Barquillo, 1.

GRAN MUNDO

Conferencia de M. André de Fouquières.

La anunciada conferencia que dió monsieur de Fouquières anteañoche en el Ritz, á beneficio del Hospital Francés, resultó muy interesante y acudieron á ella muchas distinguidas damas de la alta sociedad.

Con la maestría que ha adquirido el joven literato en la serie de conferencias que ha dado en las principales capitales de Europa y de América, con excelente dicción y voz clara, que facilitan á los extranjeros la perfecta comprensión de los temas que desarrolla, habló anteañoche de la vida parisiense, de sus modas y diversiones, dedicando párrafos muy interesantes á las representaciones de teatro en los salones y á los bailes. En pocas palabras hizo la historia de aquellos entretenimientos mundanos desde el reinado de Luis XIII, con intermedios muy amenos, en los cuales madame Depas cantó, con su arte exquisito y con trajes de la época, canciones de Berengier y del Segundo Imperio, que gustaron en extremo. M. y Mme. Louis Royer tomaron parte en otros intermedios, recitando poesías de Nadaud.

Monsieur de Fouquières aludió á las fiestas mundanas, á los deportes y á las modas, á las cuales cada uno debe dar una nota personal sin seguir las, que, por exageración de algunos, resultan muchas veces ridiculas.

No dejó en varias ocasiones de dedicar frases cariñosas á España, recordando los lazos de afinidad artística y literaria que unen las razas latinas.

En cuanto terminó su agradable causerie, dedicando algunas frases llenas de convicción al Panache, que es uno de sus temas favoritos, oyó nutridos aplausos y recibió luego muy sinceras felicitaciones.

M. y Mme. Louis Royer dijeron con perfección una escena de L'Ecole des Femmes, de Molière, siendo muy celebrada su labor artística, verdadera filigrana de declamación, y para terminar tan interesante fiesta, monsieur

y Mme. Depas, con la verve y el esprit extraordinarios que poseen, interpretaron, con el previo permiso del embajador de Francia, las escenas principales de la revista Paris-Madrid, obteniendo un nuevo y señalado éxito.

Después se sirvió en el hall un espléndido buffet, y mientras tanto se arreglaba el salón de fiestas para que pudieran bailar las jóvenes parejas, que no desperdiciaron tan amena ocasión.

Recordamos entre la concurrencia, que alcanzaría unas 200 personas, á la bella duquesa de Durcal.

Marquesas de Squilache, Bolaños, Salamanca, Benicarló, Vadillo, Viesca, Atalayuelas, Casa Calderón.

Condesas de Caudilla, Fuenteblanca, Torrubia, Real Aprecio.

Baronesa de Mayendorff.

Señoras y señoritas de Núñez de Prado, Lázaro Galdiano, Vázquez Barros, Díaz de Aldao, Bauer, Vienne, Heeren (D. Arturo y D. Pedro), Hurtado de Amézaga, Wanamaker, Estrada, Sánchez Tirado, Palacios, Chaves, Chavarri, viuda de Alcalá Gallano, Calderón, Terreros, Muguiro, Ayguavives, Bermúdez de Castro, Quiroga y Navia, Ossorio, Arteche, Ferrer, G. Castejón, Díaz, etc.

En suma, una fiesta muy agradable, y cuyo género, nuevo en Madrid, se va implantando con el éxito que merece.

Comidas y banquetes.
En esta semana se han celebrado varias comidas aristocráticas, muy elegantes, de las cuales no hemos podido hablar en estas crónicas por falta de espacio.

La del miércoles, que dió la marquesa de Squilache en honor del nuncio apostólico y del obispo de Salamanca, resultó muy brillante.

Después hubo una amena audición musical. La marquesa de Squilache hizo los honores con la amabilidad exquisita que la caracteriza.

La duquesa de Fernán-Núñez y los marqueses de la Mina han obsequiado también con una comida á las distinguidas damas extranjeras, de paso en Madrid, la marquesa de Ganay y la Princesa Bibesco.

También han dado una espléndida comida los condes de Casa-Valencia en honor del Presidente del Consejo.

La marquesa de Manzanedo ha reunido á su mesa varias personalidades aristocráticas. M. André de Fouquières es muy obsequiado durante su estancia en la corte.

Han dado comidas en su honor los embajadores de Francia y los secretarios de la misma, Srs. Vieugné, Vienne y Tillión; los marqueses de Bolaños, Mme. de Saint-Paul, etc.

El distinguido conferenciante será recibido en estos días en audiencia por S. M. el Rey y por S. A. la Infanta doña Isabel.

En la iglesia de la Concepción.
Aquella nueva iglesia de la calle de Goya, que se inaugurará hoy, contiene en su recinto muy hermosas obras de arte, debidas á algunos de nuestros mejores pintores y escultores.

El altar mayor es de estilo gótico, dorado, y forman el retablo seis paneaux pintados primorosamente por el notable artista don José Garnelo, representando seis ángeles de extrema belleza, y más abajo aparecen los respectivos semblantes de los seis profetas mayores.

El conjunto, de aspecto severo, es muy hermoso y digno de las obras anteriores del autor de La toma de Granada.

El trono de la Virgen que ocupa el fondo del templo es una obra escultural notable, hecha por Manuel Garnelo.

La linterna gótica está sostenida por ángeles adoradores, vestidos con dalmáticas, recamadas en oro, y termina la linterna en la parte superior un Sol con el Espíritu Santo.

Los motivos de calada labor gótica se adaptan á la línea de los capiteles de las columnas y al arranque de la bóveda en el centro del presbiterio.

Los candelabros, gigantescos, son de ejecución primorosa y hechos en Teruel por uno de los artistas más eminentes, Matias Abad.

Los ángeles que sostienen los candelabros, y son de gran tamaño, ostentan la banda roja de la Guardia de honor.

El conjunto es verdaderamente imponente, y cuando la pátina del tiempo haya dejado su matiz inimitable, adquirirán aquellas obras más grandiosidad todavía.

Hay otros altares muy hermosos, figurando entre los mejores el de los marqueses de López Bayo, que representa San Francisco y Santa Emilia y en medio la Virgen del Carmen, obras de Arroyo y Rosillo.

Un San José con el Niño Jesús en porcelana del Retiro, de valor artístico extraordinario, adorna el altar.

Son de mucho mérito también los altares que han ofrecido D. Fernando Bañer (San Fernando), la marquesa viuda de Aldama (San José), los señores de Luca de Tena (la Congregación del Sagrado Corazón), el marqués de Torre Villanueva (la Virgen de Guadalupe) y algunos más.

MADRIZZY

Manifestación al Sr. Ugarte

El personal del ministerio de Fomento ha hecho esta tarde, á las dos, una gran manifestación de simpatía y alta consideración al ministro de Fomento, D. Javier Ugarte.

El ministro, conmovido, recibió á los distinguidos jefes, técnicos y administrativos, en el gran salón, dándoles las gracias por las manifestaciones de que era objeto, y á su gran amigo, D. Abilio Calderón, director general de Obras públicas, encargó lo haga presente á los centenares de personas que se disputan el honor que se le dispensa, y le sirve de satisfacción en medio de las amarguras que pueden causar á un político las injusticias con que se juzga el recto proceder.

El acto ha sido importante y conmovedor.

Presupuestos generales para 1915

He aquí los proyectos leídos ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:
Proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915.

En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915 se consignan las cifras siguientes:
Gastos 1.455.961.765,30
Ingresos 1.455.961.765,30

GASTOS

Comparados éstos con los créditos autorizados para 1914, resultan con aumentos y bajas las obligaciones del Estado correspondientes á los servicios y ministerios que á continuación se expresan:

Obligaciones generales del Estado, 13 millones 468.833,97 más.
Presidencia, 68.920,01 más.
Estado, 1.073.312,50 más.
Gracia y Justicia, 1.260.023,10 más.
Guerra, 2.460.807,01 más.
Marina, 9.552.320,46 más.
Gobernación, 14.221.708,65 más.
Instrucción pública, 8.268.820,94 más.
Fomento, 8.808.076,95 más.
Hacienda, 1.455.077,64 más.
Gastos de las contribuciones, 7.218.154,69 más.

Acción en Marruecos, 2.825.590,46 menos.
Diferencia líquida, más 65.120.485,46.
Los aumentos de gastos tienen su origen:

1.º En la incorporación al presupuesto de los servicios que figuraban en el de liquidación autorizado por la ley de 14 de diciembre de 1912 que tienen carácter ordinario.

2.º En la consignación numérica de los gastos de la acción de España en Marruecos.

3.º En la mejora de diferentes servicios y creación de otros nuevos, como las construcciones y bases navales, Correos y Telégrafos, construcción de nuevas escuelas, aumento de maestros de instrucción primaria y de sus sueldos y Obras públicas.

4.º En la consignación numérica de los gastos que ocasionan las autorizaciones comprendidas en el articulado de las Leyes de Presupuestos, las cuales se reducen todo lo posible, con lo que se obtiene la mayor sinceridad en la evaluación de los gastos.

INGRESOS

Los que se consideran de probable realización son los siguientes:
Contribuciones directas, 499.248.068,32.
MÁS 3.131.298,17.
Contribuciones indirectas, 475.000.000. Menos 3.271.594,06.
Monopolios, 319.070.000. Más 7.497.552,84.
Propiedades, 23.987.000. Más 3.277.084,03.
Recursos del Tesoro, 37.770.750. Más 11.383.306,63.
Producto negociación Deuda, 100.885.946,98.
MÁS 100.885.946,98.
Aumento líquido, 122.903.594,59.

La evaluación se ha practicado teniendo por base la recaudación obtenida en el año anterior, y en algunos casos el promedio del último bienio, y los productos que se estiman probables de la modificación de las leyes del Timbre del Estado, de la de Alcoholes, de Azúcares y de los derechos arancelarios sobre la sardina y atún frescos y de la creación del impuesto sobre la sal, de los cuales se da más amplia noticia por separado.

Ascendiendo las obligaciones totales del proyecto á 1.455.961.765,30, y los recursos ordinarios á 1.355.075.818,32, resulta una diferencia de 100.885.946,98, que se cubre por medio de una emisión de Deuda, según el proyecto de ley que también se da noticia.

Destinanse los productos de esta negociación á cubrir los servicios de carácter temporal que en cantidad de 158.819.628,61 pesetas figuran en el proyecto, según la relación detallada que al mismo acompaña.

Proyectos de ley que se acompañan al de Presupuestos para 1915.

Reforma de la ley del Timbre.

Se somete por ahora á las Cortes un proyecto mínimo, con el anuncio de presentar más adelante el plan completo de la reconstitución de la ley, ajustado, por el fondo y la forma, á las conveniencias fiscales y á los métodos y doctrinas modernos de esta parte de la legislación. El proyecto presentado responde en general á la reducción del número y clases de los efectos timbrados existentes, aunque conservando, con muy escasas variaciones, los tipos de imposición; á la aclaración de importantes preceptos que se ha demostrado ser incompletos ó oscuros, y á la adopción de varias nuevas disposiciones que satisfacen de momento necesidades imperiosamente sentidas.

Monopolio de cerillas y fósforos.

Este proyecto de ley se encamina á regular la administración del monopolio de cerillas y fósforos, procurando el mejor servicio del consumidor y el fomento de la renta. A tal fin se solicita autorización para contratar en público concurso con una sola entidad el suministro al Estado de las labores, por medio de fábricas nuevas, y en condiciones estables, de perfección fabril y de producción en grande y verdaderamente industrial. La venta de los productos y la administración general del monopolio seguirá á cargo de la Hacienda.

En relación íntima con esta reforma, el proyecto contiene la propuesta de algunas medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Reforma de las tarifas segunda y tercera de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria.

Se propone en este proyecto la inclusión en la tarifa 2.ª de la contribución de utilidades, de algunos conceptos que actualmente se es-

capán á la tributación; se modifica la tarifa 3.ª, perfeccionando la redacción de sus epígrafes, con arreglo á las enseñanzas de la experiencia, y se refunden las liquidaciones de las cuotas sobre el capital y sobre las utilidades en esta forma: las Sociedades cuyos beneficios, durante el período de imposición, no excedieran de 5 por 100 del capital, satisfarán solamente la cuota de 3 por mil sobre éste; y si los beneficios excedieran de dicha proporción, abonarán, además, una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción á una escala progresiva de tipos de gravamen que empieza en 1 y no llega nunca al 15.

Administraciones ejecutoras.

En este proyecto se propone establecer en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, excepto las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes á los tributos que están á cargo de la Dirección general de Contribuciones, las cuales ejercerán sus funciones en los respectivos distritos, que se determinarán por real decreto.

Dichas administraciones se tendrán á su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo á las leyes tributarias y la investigación de las contribuciones; dependiendo directamente de la Dirección del ramo.

Las multas que se impongan á consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de las mencionadas administraciones corresponden á las mismas administraciones correspondientes íntegramente al Tesoro.

En ningún caso podrá nombrarse temporeros con destino á esos nuevos organismos.

Impuesto sobre el azúcar.

Se reduce en 10 pesetas por cada 100 kilogramos el impuesto de 35 con que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y, como consecuencia, se reduce también en 20 pesetas el derecho que el Arancel señala para la importación de azúcar extranjero. El derecho de Arancel será en adelante de 60 pesetas por cada 100 kilogramos.

En la misma proporción en que se reduce el impuesto sobre el azúcar se reducen también las tarifas de devoluciones para los casos de exportación de productos azucarados.

Atendiendo á las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares se dispone en el proyecto que la ley que se vote empezará á regir desde el día siguiente de su promulgación.

Alcoholes.

Las cuotas del impuesto sobre los alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectolitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial.

Las existencias de alcoholes que se hallen en las fábricas al entrar en vigor la ley, tributarán las cuotas hoy en vigor, y, por esto, el aumento en las devoluciones no se aplicará hasta 1.º de enero de 1916. Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos.

Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace á los vinos dulces.

Impuesto sobre la sal.

Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de sal común que se destina al consumo personal y á la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescado el impuesto será de 10 pesetas.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases.

Para las industrias que no sean la preparación de sustancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería, se facilitará á sal desnaturalizada libre de impuesto.

En el proyecto se autoriza al Gobierno para concertar el pago del impuesto con el gremio de productores de sal que represente el 50 por 100 de la producción.

Este impuesto, así como la elevación de las cuotas de alcoholes, entrará en vigor en 1.º de enero de 1915.

Modificación de la ley de 12 de junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

Se sostiene el carácter económico administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera ó en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos delegados de Hacienda y compuestas, además, de un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, los presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y de Comercio, el administrador de Propiedades é Impuestos y un abogado del Estado.

Se prohíbe toda exacción de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada por una ley y se dan medios y facilidades á los Ayuntamientos para llevar á efecto su exacción con sujeción á las Ordenanzas de cada arbitrio, que deben ser previamente aprobadas por el ministerio de Hacienda, excepto el repartimiento general que habrá de formarse con arreglo á las disposiciones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el proyecto contiene, encaminadas á evitar posibles omisiones y arbitrariedades y á asegurar tanto los intereses y derechos de los Municipios como los de los contribuyentes.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios cuarteles, asilos, hospitales y otros análogos, dando también carácter legal á la exención en favor del personal extranjero de Embajadas y Consulados, á con-

dición y reciprocidad, y conforme á los Tratados internacionales.

Por último, se dispone la refundición de la ley de 12 de junio de 1911 con las modificaciones del proyecto, autorizándose al ministro de Hacienda para redactar y enmendar su articulado en la forma que se determina.

Derechos de importación de las sardinas y atún frescos.
Se reduce á 8 pesetas por cada 100 kilogramos el derecho de Arancel de 24 pesetas con que se grava la importación de sardinas y atún frescos. Este derecho reducido sólo se aplicará á las sardinas y atún frescos á granel, que se destina á las fábricas de salazón y conservas.

Los derechos de los demás pescados y los del atún y la sardina envasados no se varían.

Esta reducción empezará á regir á los veinte días de la promulgación de la ley.

Emisión de Deuda del Estado ó del Tesoro.

Para convertir las Obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo á la ley de 14 de diciembre de 1912, así como para satisfacer atenciones de 1915, de carácter extraordinario, en la parte en que resulten insuficientes los recursos ordinarios del presupuesto después de pagadas las atenciones de carácter permanente, se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar en una ó varias veces, en la forma más económica y conveniente, Deuda del Estado ó del Tesoro.

Aumento de circulación fiduciaria.
Por el artículo 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma de 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exceso de esta suma deberá estar garantizado con el 60 por 100 en oro y el resto hasta el 80 por 100 en plata.

Por el 2.º se le computa al Banco el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee. De los intereses que obtenga, tanto de dichos títulos como de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.º de enero de 1919 y el 25 por 100 después al pago de la prima de adquisición de oro destinado á reforzar las existencias de su caja; las compras de oro habrán de verificarse de acuerdo con el ministro de Hacienda y sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

COLONIA CATALANA
Las típicas natas con hoja, platitos de nata y chantilly, tortells, flanes.
Las celebradas tortas de Vilafranca y Llérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montera, 12. Telf. 4.168
Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.
Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes.
Establo y ganado propio.

UNA EXPOSICION

Paisajes de Lupiáñez
No son lo frecuentes que debieran ser estas Exposiciones; no hay salas construidas expreso, y las pocas que tienen alguna de las condiciones requeridas para ello permanecen cerradas la mayor parte del año.

Los aficionados, los buenos aficionados, no desdistan, ni mucho menos, visitar estas Exposiciones «chicas», en las cuales vase observando el avance de los artistas mientras el «amateur» estudia y completa ese otro arte tan necesario: el de «saber ver».

Viene á sazón todo esto porque sería beneficioso para todos, aficionados y artistas, que se multiplicara el número de estas Exposiciones, ya que con ello se «haría ambiente», según la frase vulgar.

Lupiáñez, convencido de esto, expone en el Salón Iturriz treinta paisajes, algunos de ellos primorosos, que han sido elogiados por los buenos aficionados y que marcan el progreso de este artista hacia la obra definitiva que ha de consagrar su personalidad artística.

El pincel sincero, enamorado del natural, del pintor ha construido con verismo admirable bellos paisajes de los campos y montañas de Santander, Toledo, Cuenca, Madrid, etc.

«Puente de Riaño», en las cercanías de Reinos, es un primor de ambiente, de «verdad», de perspectiva. «Fuente de la Moncloa» y unos apuntes de San Fernando (Madrid) son aciertos indiscutibles, por la elección de asunto, de gran interés, y por la técnica sencilla, pero justísima, con que están desarrollados.

«Una mancha», que reproduce con pocas pinceladas un paisaje del Guadarrama y que tiene como fondo la silueta de la sierra, es un estudio merecedor de los más calurosos elogios; es una nota artística de importancia.

«Puente de Segovia» y «Huerto de Bárcena de Pie de Concha» (Santander) llaman poderosamente la atención del visitante.

En Lupiáñez se observa el estudio de los grandes maestros. En algunos lienzos pequeños recuerda este artista la admirable luz y el ambiente de los cuadros del inolvidable Casimiro Sáinz.

El notable paisajista, esclavo del natural, ha logrado con esta Exposición que los amantes de la buena pintura encuentren motivo para admirar algunos cuadros «acabados» y excelentes, á los cuales llama su autor, quizás con exceso de modestia, «apuntes al óleo».

N.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Gran concurrencia de senadores y de público.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación, Guerra, Marina, Instrucción pública y Fomento.

ORDEN DEL DIA
Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El Presidente del CONSEJO se propone hacer el resumen del brillante debate sostenido; tarea fácil después de la acertada intervención de la Comisión y del discurso resumen del conde de Esteban Collantes.

Serenamente, sin agravar a nadie, recogeré cuanto al aspecto político se refiera, y, en este aspecto, no puedo menos de referirme muy especialmente a Sr. Rodríguez San Pedro, con quien desde 1884, en que tuve por primera vez representación parlamentaria, me una amistad particular y coincidencia política.

Pero el Sr. Rodríguez San Pedro, siempre tan mesurado, hizo en la sesión anterior el más violento discurso contra el Gobierno; pero creo que, en sus ataques, dió la espalda a la razón.

Declara S. S. que ante el grave problema de Marruecos, al que es preciso atender, y relacionado con el cual ha presentado el Gobierno un proyecto de ley, era preciso ser fuertes, y añada que este es un Gobierno débil y su señoría le retiraba su confianza.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Pues busque el modo de vigorizarlo.

El Presidente del CONSEJO: ¿Es que no lo procuro?

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: No todos hacen lo mismo.

El Presidente del CONSEJO: ¿Pero es que cree S. S. posible ahora una nueva disolución de Cortes?

Pero no, nosotros no podemos dejar de mantener las doctrinas del partido.

Nosotros seguiremos nuestra conducta mientras tengamos la confianza de la Corona, y con la conciencia tranquila, apoyados en la fuerza de nuestro partido, continuaremos la obra de paz, de concordia y de progreso. (Aplausos. Muy bien, muy bien.)

Le dice al Sr. Rodríguez San Pedro que cree no habló en nombre de otro, sino en nombre propio.

Analiza la crisis de octubre y rebate la opinión del Sr. Rodríguez San Pedro de que debió continuar el partido liberal, cuando estaba tan quebrantado que apenas si había podido celebrar una docena de sesiones de Cortes en diez meses.

Que en otro caso no debía aceptar el Gobierno el partido conservador más que con el Sr. Maura.

Pero la marcha del Sr. Maura, con sus declaraciones previas, bien demostraban su renuncia.

Y caso análogo fué el del Sr. Maura la primera vez que se encargó del Poder, y entonces recuerda un párrafo del mismo señor Rodríguez San Pedro, en un discurso en el que decía que aquel Gobierno representaba el partido conservador aun cuando hubiera sido mejor estuviera unido y con su jefe a la cabeza.

Las jefaturas de los partidos políticos son accidentales, y solamente es permanente la adhesión al Trono.

Por eso declara que se ocupó la cabecera del banco azul.

La ocupó porque tenía que oír los dictados de una conciencia honrada.

Vuelve a referirse a la crisis aludida y añade: Entonces el Sr. Salmerón quiso sembrar la zizania, y le decía que cómo con su significación podía estar al lado de Maura.

Y se levantó, dice el Sr. Dato, y contestó que estaba siempre al lado de todo Gobierno conservador que mereciese la confianza de la Corona.

¿Ha dicho ahora algo parecido el Sr. Rodríguez San Pedro?

Pues es igual caso, dentro de la modestia de su persona, que ocupa el cargo. (Aplausos.)

Historia la crisis, y asegura que se le dijo que esperase a que se encontrase en Madrid el Sr. Maura; que el Rey hasta entonces no diese solución. Yo no creo pueda hacerse eso.

Me dijo el Sr. Maura: «Usted ha sido lógico; usted ha sido consecuente con sus convicciones; yo me marché sabiendo que no había otra solución.»

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Hubo muchas abnegaciones y muchos sacrificios.

El Presidente del CONSEJO: Ponga su señoría la primera la mía. Que abnegación y sacrificio es estar en este puesto. (Aplausos.)

Explica lo que hizo por encontrar al señor Maura, y dice que tenían automóvil y la puerta; pero la familia decía que había marchado por tres días y no sabía dónde se hallaba.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Pero se podía esperar algunas horas. ¡Ah!, ¡ah!, en la mayoría.)

El Presidente del CONSEJO: No eran unas horas; no podíamos creer eso; de haberlo creído, claro es que hubiera esperado. Lo cierto es que no se sabía.

Analiza la razón de que se haya dividido el partido conservador para no recoger el Poder, y aparte de que él no creyó se dividiera, relata las varias veces en que se formaron Gobiernos conservadores existiendo disidencias en el partido.

Protesta de esa afirmación lanzada, atribuyendo la solución de la crisis a un acuerdo con el conde de Romanones, y añade: «Buen procedimiento el mio para aspirar a este puesto, cuando uno y otro día estuve procurando convencer al Sr. Maura de que el partido conservador debía recoger el Poder al verse obligado el liberal por su descomposición a abandonarlo.»

Recuerda la doctrina de Cánovas respecto a las relaciones con los demás partidos, y las censuras que le valió la declaración de que se oponía a las reformas liberales; pero si las encontraba en la ley, las respetaría.

Análogas y también injustas imputaciones se hicieron a los Sres. Silvela y Villaverde, y al mismo Sr. Maura.

Si lo que se quiere decir es que el Gobierno mantiene con el partido liberal relaciones deshonrosas y concomitancias, lo rechaza; pero si se le censura por mantener la colaboración, no sólo la acepta, sino que la solicita.

Repite una vez más que con sacrificio ocupa el primer puesto en el Gobierno, por creer que estaba obligado a aceptar la responsabilidad de servir a la Patria y a la Corona, como siempre lo hizo el partido conservador. (Aplausos.)

Justifica las declaraciones del ministro de Instrucción pública en cuanto a enseñanza religiosa se refiere y demás asuntos de Instrucción pública; recuerda que no se abandona la modificación del régimen de Administración local, y al efecto, da lectura al preámbulo del real decreto autorizando las Mancomunidades.

Tratando del problema de Marruecos, recoge las manifestaciones de los que han tomado parte en el debate, declarando que no es posible retirar las tropas de las posiciones que ocupan, porque sería una indignidad.

Pero la paz, la paz la quiere como todos, y condena la odiosidad de la guerra.

No cree debe decirse guerra de Marruecos, ni política de la guerra, sino actuación de España en Marruecos, actuación impuesta por los Tratados.

Con cifras, que lee, demuestra que la situación de la Hacienda no es tan deplorable como algunos pretenden.

Expone la gestión del Gobierno para probar el interés que toma por ejercer una acción pacifista en Marruecos, y para atender a la resolución de este grave problema, acude al patriotismo de todos, y solicita su colaboración, declarando que el Gobierno, como seguramente haría cualquier otro, no puede abandonar el puesto ante tan grave problema.

Termina recomendando al Sr. Rodríguez San Pedro, al Sr. Allendesalazar y demás personas que dicen que se abstendrán, por patriotismo, vengán a prestar su valiosa cooperación en tan graves problemas y voten con el Gobierno.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica que está animado del mayor patriotismo, pero que éste no puede ser ciego.

Recuerda que al encargarse del Gobierno el Sr. Dato, ellos se declararon dispuestos a toda clase de sacrificios; pero los hechos del Gobierno no fueron de acuerdo con las palabras de la conveniente armonía.

Después añade: No hemos hecho ningún acto de hostilidad para el Gobierno que preside el Sr. Maura.

(Risitas ruidosas en la Cámara.)
El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Bueno, el Sr. Dato.

(Como al hablar, además de la afonía del Sr. Rodríguez San Pedro, se vuelve a dirigirse a los bancos de las minorías, no es posible oírle.)

Se percibe que habla de la solución de la crisis y de la conversación sostenida con el Sr. Dato, y como pudiera parecer incorrecto que si sabía donde estaba el Sr. Maura, no lo dijera, asegura terminantemente que no lo sabía.

Después asegura que pidió al Sr. Dato un aplazamiento de una hora, y que en ese tiempo hubiera podido consultar al Sr. Maura. (Rumores en la Cámara.)

Insiste en que se abstendrán él y sus amigos en la votación, porque su actitud es de espera.

El Presidente del CONSEJO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, y añadiendo que lamenta la abstención, porque no estando constituido el partido ni la minoría que S. S. representa, no se podrá saber la mermada que representa el partido conservador.

Dirigiéndose a la mayoría dice que permanecerá al frente del Gobierno mientras le honre con su confianza, y el día que por sus equivocaciones la pierda, sin resentimiento, añade, yo volveré al puesto que en esos bancos me corresponde, más adecuado a mi modestia y a mi valer.

(Nutridos aplausos.)
De varios lados de la Cámara sale la voz de «Votación nominal.»

Se procede a votar la contestación al proyecto del Mensaje de la Corona.

Se aprueba por 145 votos a favor y 71 en contra.

Al leerse la cifra de votos de la mayoría, ésta rompe en nutridos aplausos.

Votan en pro la mayoría y los regionalistas, y en contra, liberales, demócratas, carlistas y republicanos.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres en punto de la tarde.

En el banco azul los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

Un incidente.

El Sr. ALVARADO se ocupa del acta de la sesión de ayer, estimando que cuando no hay asuntos en el orden del día, debe invertirse el tiempo reglamentario en ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE agradece al Sr. Alvarado su amabilidad, añadiendo que, desde el puesto que ocupa, no puede dar más explicaciones, pero que está dispuesto a bajar a los escaños si estimárase preciso, negando que en su actitud haya molestia para nada.

Alude a lo sucedido anteayer cuando tuvo

que dar amplitud al reglamento al presentarse una proposición de ley.

Recuerda que ayer, después de la interpección del Sr. Maciá concedió la palabra al Sr. Iglesias, para hablar de la desgracia de la calle de la Princesa, demostrando con ello que interpretaba con amplitud el reglamento.

A cuantos diputados se acercaron a mí para solicitar el uso de la palabra, les indiqué las dificultades, y al llegar al orden del día, como no iban a discutirse los asuntos que figuraban en el mismo, levanté la sesión.

No creo hay medio reglamentario de emplear las horas del orden del día en formular preguntas.

Además, para conceder la palabra al señor Belaunde tenía que haberlo hecho a otros diputados que la tenían pedida con anterioridad.

Me habéis elevado a este sitio para ser centinela guardador del reglamento, con el cual se defiende el derecho de cada uno.

La presidencia procurará armonizar el reglamento con la voluntad de la Cámara.

Termina con un párrafo elocuente, acogido con grandes aplausos por la mayoría, diciendo que será siempre defensor del derecho y del prestigio de la Cámara.

El Sr. ALVARADO rectifica, insistiendo en que las horas del orden del día pueden destinarse a preguntas.

El señor PRESIDENTE insiste también en que no es rigorista ni intenta dilatar la fiscalización de los actos del Gobierno, añadiendo que anteayer fueron destinadas cuatro horas a asuntos que no figuraban en el orden del día.

Hace presente que el reglamento concede preferencia a las interpecciones sobre las preguntas.

También hace constar que las concesiones gratuitas a un diputado pueden perjudicar a otro; demuestra su amor al régimen parlamentario, y añade que procura por todos los medios normalizar la vida de las Cortes, aplicando el reglamento después de un estudio concienzudo. (Muy bien.)

El Sr. BELAUNDE pronuncia breves frases para explicar su actitud de ayer.

El Sr. BURELL (rumores): Esos rumores de la mal llamada mayoría (nuevos rumores) no quebrantarán los sentimientos de cariño y respeto a la Presidencia.

Hace resaltar la impaciencia de hoy de la mayoría, mientras ayer abandonó al señor Ugarte. (Rumores.)

Le abandonasteis; no le veo hoy en ese banco, y como le conozco, creo que no volverá a él.

El ministro de HACIENDA: Está en el Senado.

El Sr. BURELL excita al presidente a que interprete con más amplitud el reglamento, recordando los antecedentes del Sr. Besada y de las personalidades que ocuparon el más alto cargo de la Cámara.

El PRESIDENTE agradece las frases de elogio que le ha tributado el Sr. Burell, y pasa a fijar su criterio respecto a lo ocurrido ayer con el Sr. Ugarte.

Cuando en la Cámara se pronuncien palabras malsonantes, la presidencia se apresurará a pedir una aclaración inmediata. Pero cuando en el fragor de la lucha se oigan ciertas frases (y los republicanos, según me aseguran, se creyeron ayer agredidos por el ministro), la presidencia las podrá oír; pero las dará por no escuchadas y no figurarán en el «Diario de Sesiones», lamentando que trasciendan fuera de la Cámara.

En párrafos elocuentes se ocupa de las luchas parlamentarias, y afirma que ayer no hubo frases molestas para la respetabilísima y honorable persona del Sr. Ugarte.

Lamenta que, por apasionamientos políticos, los diputados no se guarden la consideración debida, invitando a esa concordia en párrafos elocuentes, que la mayoría acoge con nutridos aplausos.

El Sr. SORIANO: Satisfecho.

El Sr. BURELL rectifica brevemente, y se aprueba el acta.

El Sr. BELAUNDE formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

Rectifican brevemente los Sres. BELAUNDE y ministro de GRACIA Y JUSTICIA, insistiendo el primero en que ha trasladado ilegalmente al presidente de la Audiencia provincial de León, y el segundo declarando una vez más que se ha ajustado a los precedentes.

El Sr. ROSADO se queja del proceder de un juez de su distrito.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no puede intervenir en el asunto.

El Sr. SENANTE se ocupa del duelo, que califica de riña escandalosa.

Lamenta la impunidad en que los Gobiernos dejan esos delitos.

Esa bárbara costumbre del duelo es repugnante por irracional.

Muchas veces el duelo sólo sirve para encubrir bravuconerías y jamás acusa valor.

Esa bárbara costumbre es contraria a la moralidad y al Código penal.

Toda autoridad tiene la obligación de impedir los duelos deteniendo a los que tratan de batirse.

Asegura que muchas veces la autoridad se hace cómplice.

A este efecto cita el duelo reciente en que ha intervenido un general del Ejército que se hallaba con mando en África.

Ataca al ministro de la Guerra porque autorizó a ese general para venir a Madrid con el exclusivo objeto de contestar a requerimientos personales, según dijo la Prensa.

¿Es que el Gobierno no lo sabía? Pues debía saberlo, porque era público y notorio.

Ruega al Gobierno que aplique la ley, procesando a los duelistas.

Porque no es justo que se procese a los obreros cuando riñen, y no se procese a los llamados caballeros, que son más culpables, precisamente porque conciertan sus riñas fríamente.

Y aun los duelos concertados por pura farsa son tan execrables como los demás.

Termina manifestando que lo mejor sería

reformular la ley; pero ya que no se reforme, se cumpla.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que no tuvo noticias del duelo hasta después de verificado.

Suscribe todas las palabras del Sr. Senante, porque está conforme con cuanto ha dicho; pero añade: «Si S. S. sabía que ese duelo iba a verificarse, ¿por qué no lo denunció a las autoridades, para que éstas lo impidieran?» (Risitas.)

Es cierto que es una bárbara costumbre la del duelo; pero bárbara y todo es una costumbre.

Sería preferible que los duelos fueran verdad para que hubiera menos. (Risitas.)

Opina que ese hecho social, execrable y todo, no puede remediarse mientras no se reformen las costumbres, pues no desaparecerá porque en uno o varios casos se persiga a los duelistas para evitar que se batan.

Recuerda que cuando fué gobernador de Madrid tuvo la fortuna de impedir varios duelos.

El Sr. SENANTE: Si el Gobierno se entera debe evitar los duelos, y si no se entera, ¿qué hace en el banco azul? (Risitas.)

Opina que en el último caso ocurrido a quien incumbe mayor responsabilidad es al ministro de la Guerra.

Insiste en que el Gobierno no ha cumplido con su deber.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que no se enteró del duelo hasta después, y no pudo evitarlo.

Lo declaro: no me enteré (Grandes risas.)

El Sr. SENANTE: ¡Pero si lo dijeron los periódicos!

El Sr. SORIANO: Todo el mundo lo sabía; todo el mundo, menos él.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Todo el mundo, menos él. Sí, aquí está él. (Risitas.)

El presupuesto.

El ministro de HACIENDA: Siguiendo la costumbre de explicar verbalmente el proyecto de presupuestos, voy a tener el honor de exponer los puntos principales del que se leerá esta tarde.

Comienza historiando la cuestión de los presupuestos desde que Villaverde hubo de hacer frente al desastre colonial.

Recuerda que en 1900 Villaverde hizo el presupuesto de liquidación.

Los presupuestos sucesivos, hasta 1905, de acuerdo también con la teoría sustentada por Villaverde, fueron también de liquidación.

A partir de 1905 opinaba Villaverde que los presupuestos debían ser de reconstitución, y así fué el que aquel eminente hombre público trajo en la indicada fecha de 1905.

Pensaba el Sr. Villaverde que los presupuestos, a partir del desastre nacional, debían seguir tres etapas: de liquidación, desde 1900 hasta 1905; de reconstitución, desde esta fecha hasta 1915, y de desgravación, desde hoy en adelante.

Pero surgieron otros ministros que cambiaron, que tergiversaron el plan de Villaverde, y empezaron a desgravar antes de reconstituir.

(Rumores; los liberales dicen que los conservadores empezaron. En la mayoría se producen también rumores.)

El ministro de HACIENDA: Todos somos culpables, nosotros y vosotros, porque todos seguimos un camino equivocado.

Aquí es preciso cargar todos con la responsabilidad.

Porque es evidente que se han comenzado las desgravaciones antes de satisfacer las ansias nacionales, de reconstituir la Hacienda pública y de desarrollar y atender a los servicios.

Porque eran imprescindibles todos los ingresos para saber adónde llegaba la potencia tributaria del país y atender al aumento de los gastos exigidos para el desarrollo de la cultura y de la riqueza nacional, así como para los medios defensivos del decoro patrio.

Pero seguimos precisamente el camino contrario, y antes de fijar las verdaderas cifras de ingresos y gastos, imprescindibles para la vida de la nación, nos lanzamos a desgravar los tributos, ocasionando una verdadera perturbación en la Hacienda pública.

Pasa después a examinar el presupuesto del Sr. Cobán, al que tributa calurosos elogios por su obra de 1910.

Inmediatamente explica cómo se encontró ante las dificultades presentadas por el presupuesto de liquidación, cuyas obligaciones presentaban el carácter de extraordinarias, a pesar de ser ordinarias.

Resultaba que, apareciendo la liquidación del presupuesto con un superávit de 22 millones, en realidad, incluyendo el presupuesto de liquidación del Sr. Navarro Reverter, el déficit era de 31 millones.

Pasa luego al análisis del procedimiento usado por casi todos sus predecesores en la cartera de Hacienda al redactar los proyectos de presupuestos, refiriéndose a las autorizaciones, que importaban 152 millones de pesetas.

No procede el seguir ese camino de hipocresía seguido por sus antecesores.

Porque resulta de la liquidación del último presupuesto que se presentó con un superávit de más de 22 millones; que se pagaron más de 25 millones menos de los gastos calculados; que se recaudaron más de 167 millones más que los ingresos calculados. Es decir que, según estos datos, el superávit real y positivo debía haberse elevado a cerca de 216 millones de pesetas. ¿Y cuál ha sido el resultado?

¡Ah! Ya lo habéis oído señores diputados, un déficit de 31 millones.

¿Y a qué se debe esto?

Pues a que se calculan los gastos en cifras verdaderamente ridiculas ante las representativas de las verdaderas necesidades; a que se llevaron al presupuesto autorizaciones por 152 millones, y a que en el presupuesto especial de liquidación se incluyeron atenciones ordinarias por valor de muchos millones.

Pues bien; yo creo, señores diputados, que este sistema no puede continuar, y por mi parte os traigo un proyecto de presupuestos tan sincero como es posible.

Explica cómo no podrán ser pagadas más

cantidades que las consignadas en los presupuestos; que no habrá más presupuesto ordinario, y que no admitirá más autorizaciones pasivas, por ejemplo, que no es posible conocer a priori.

Yo os traigo una partida de 100.885.046 pesetas, producto de negociación de Deuda necesaria para cubrir los ingresos hasta la cantidad de 1.455.961.765 pesetas, a que ascienden los gastos, ya que los ingresos calculados que os presento son solamente de 1.355.075.818 pesetas.

Pero ¿no es preferible venir aquí a confesar que nuestros gastos serán de cerca de 1.455 millones y que los ingresos sólo ascienden a poco más de 1.355 millones, por lo cual se necesita emitir esos 100 millones y pique de Deuda?

Yo creo, señores diputados, que es preferible confesar la verdad paladinamente ante el Parlamento y atacar la situación con valentía.

Así ha hecho Francia, cuyo ministro de Hacienda acaba de presentar el presupuesto con más de 400 millones de déficit.

Y esto mismo hace Inglaterra. Analiza su proyecto con arreglo a la ley de Contabilidad vigente, que ordena distinguir y separar los gastos permanentes de los temporales.

Si presentara la cuestión de tal modo que los ingresos hubieran de compararse con los gastos de carácter permanente, el superávit sería enorme.

Pero entonces sería preciso seguir el antiguo sistema: presentar un presupuesto extraordinario con ingresos de esta índole.

De todos modos, analizando los ingresos calculados, y comparándolos con los obtenidos en el primer trimestre de 1914, si continúa la recaudación ascendiendo en igual proporción durante todo el año, podrá obtenerse una recaudación de 50 a 60 millones de pesetas más que los 1.355 calculados.

Hace muy razonadas consideraciones acerca de determinadas iniciativas parlamentarias que tienden al aumento de los gastos, pide a la Cámara que le ayude a no rebasar la cifra de gastos calculada.

Hasta tal punto desnivelan el presupuesto las iniciativas parlamentarias, que se liquida con más exactitud los presupuestos cuando se prorrogan por decreto.

Cuando se discute aquí un presupuesto, todos los organismos piden aumento de gastos. (Muy bien.)

Los diputados no deben pedir esos aumentos, porque no es lícito pedir más a los contribuyentes sin reorganizar todos los servicios. (Muy bien; muy bien. Aplausos.)

En las Cámaras de Francia e Inglaterra los reglamentos prohíben a los diputados las iniciativas que impliquen aumento de gastos, y nadie cree que esto menoscabe el prestigio del Parlamento.

Yo no traigo grandes innovaciones, porque creo preferible consolidar lo existente a innovar, exponiéndose al fracaso.

Pasa a explicar los proyectos especiales que presenta, y que publicamos por separado.

Termina afirmando que si este presupuesto que presenta no puede considerarse como ideal, por lo menos cree que es el precursor de ese presupuesto ideal. (Grandes aplausos.)

Casi todos los diputados de la mayoría y muchos de las minorías pasan por delante del banco azul para estrechar la mano del ministro de Hacienda.

Cuando, después de saludar al Sr. Besada, sale del salón para vestirse de uniforme, se repiten los aplausos de la mayoría.

Diez minutos después vuelve al salón y lee el proyecto de presupuestos.

Y a las siete se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Ayer mañana, a las diez, salió S. M. la Reina para la Ventosilla, finca de los duques de Santofía.

Palacio del Congreso 8 de mayo de 1914.— Joaquín Salvatella, Pablo Iglesias, José Manuel Pedregal, conde de Romanones, Garriga Masó, Alejandro Lerroux, Vázquez Mella y Julio Burell.

En los comienzos de la sesión de ayer, después de leído el acta y al proceder a su aprobación, surgió en el Congreso un breve debate, que inició el Sr. Alvarado sobre lo ocurrido al terminar la sesión anterior.

Las manifestaciones que hizo el Presidente justificaron plenamente su proceder, y así quedó en el ánimo de cuantos le escucharon, y prueba de ello fueron los tonos mismos de gran consideración y respeto en que se expresaron después los Sres. Alvarado y Burell, que también intervinieron.

Buen efecto produjeron en la Cámara las palabras del Presidente recordando una alusión del Sr. Burell acerca del abandono en que supuso había quedado anteayer el ministro de Fomento, abandono que negó por parte de la presidencia, exponiendo su criterio respecto de las palabras malsonantes, en forma tan caballerosa y elocuente, que le valió el aplauso de la Cámara.

Este incidente, que se creyó en un principio podría llegar a equivaler a una censura, se ha convertido en una confirmación del respeto y confianza de la Cámara hacia la personalidad del Sr. González Besada, incluso por parte de los mismos que iniciaron este pequeño debate.

Parece que el candidato ministerial por el Ferrol en las próximas elecciones parciales de diputados será el señor marqués de Amboage.

En momentos bien solemnes ha hecho el señor Presidente del Consejo de ministros, en el Senado, el resumen de la discusión del Mensaje.

Los bancos rojos, las tribunas, el estrado presidencial, todo, todo estaba lleno de representantes del país y de público, ávidos de oír el verbo más autorizado del Gobierno de Su Majestad.

Velase rostros que en tres ó cuatro legislaturas no estuvieron en el Senado. A oír al jefe del Gabinete y á votar acudieron hasta los más retraídos factores en la vida parlamentaria.

El mayor calor lo puso el Sr. Dato en contestar al Sr. Rodríguez San Pedro, hablando de la crisis de octubre, y, no obstante, puede decirse que todo el discurso fué de tonos templados y prudentes.

La mayoría oyó, con su aplauso, las declaraciones del jefe del Gobierno, afirmando que el actual Gabinete tiene la confianza omnimoda de S. M.; que aceptó el Poder cuando agotada estaba la vida de la situación liberal; que ante los graves problemas pendientes, en vez de acusar de debilidad al Gobierno, debe patrióticamente ayudarse, y que si con estas Cortes no fuera posible gobernar, volverían los liberales al Poder.

Recogió también la mayoría, con asentimiento á veces y á veces con aplauso, las frases en que el Sr. Dato decía que cuando el Sr. Maura renunció la jefatura, los ex ministros declararon, sobre todo, la adhesión al Trono del partido conservador.

—Las jefaturas podrán desaparecer—exclamó—los partidos, no. Con tonos de gran sinceridad manifestó que aceptó el Poder para cumplir los dictados de una conciencia honrada.

«No pude recoger el consejo del Sr. Rodríguez San Pedro; no podía decir: «Declino el encargo; no puedo formar Gabinete; no sé dónde está el Sr. Maura, ni cuándo volverá.» La mayoría aplaudió estas frases del señor Dato.

«No oi del Sr. Maura, á quien vi luego, ni el menor reproche; por el contrario, me dijo: «Usted ha sido lógico y consecuente con sus opiniones. Me marché convencido de que usted formaría Gobierno.» Los ex ministros del partido creyeron que no había posibilidad de detener indefinidamente la crisis.» Después tomó la palabra del Sr. Dato tonos más apacibles, demostrando que desde la Regencia á aquí no subió el partido al Poder sin alguna disidencia.

Con los liberales tenemos de común—exclamó—las esencias constitucionales y de diferencia los procedimientos. Como dijo Cánovas y ha repetido Maura en sus discursos, somos liberales en las ideas y conservadores en los procedimientos.

Al final excitó al Sr. Rodríguez San Pedro y á sus amigos á que presten ayuda al Gobierno, uniendo sus votos á la mayoría. Nuevos y grandes aplausos resonaron en el salón.

La rectificación del Sr. Rodríguez San Pedro fué breve, limitándola á justificar la abstención. —Estamos—exclamó—á la expectativa, y nos decidiremos cuando lo requieran actos del Gobierno.

Casi por aclamación se pidió la votación nominal del Mensaje.

Publicada la votación, dió el resultado siguiente: Señores que dijeron sí: Conde del Serrallo, Miranda, Bergamín, Ugarte, Bustos, Aznar, T'Serclaes, Chávarri, Salazar, Ajuria, Guirao, Pérez Ezaguirre, Elias de Molins, Castillo de Chirel, Gavia, Viana, Casal, García Patos, Núñez Reinoso, Carranza, Martínez Pardo, Castillón, Pérez Cistué, Luaces, Petrés, Nájera, Silvela, duque de las Torres, marqués de Pacheco, Daurella, Mazarrosa, Collantes, Garay (D. J. María), Mochales, Lastres, Grijalba, Montejo, Cavestany, Maldonado, Núñez de Prado, Linares Rivas, Royo (D. R.), Rodríguez Rivas, conde de Albay, Albarán, Martínez Azcoitia, Carballo, Abril, Céspedes, Alvarez Guirarro, Frías, Santos y Fernández Laza, Bulión, Cano, Torrealrás, Cobo, Casa Mendaro, Delgado Zuleta, García y García, Iñafuente, Ruidomés, Ternero, Espina, Burgos, Campillos, Vázquez Zafra, Cayo del Rey, Díaz Cañabate, Jiménez Arenas, marqués de Herrera, Bermejo, Larios, Bugallal, Heredia Solnola, marqués de San Juan de Piedras

Albas, Estevan, Torrecilla (marqués de), Castell Rodrigo, Alvarez Net, Santa Coloma, Lécerca, Perales, Tarifa, Lázaro, Calabuig, Cuesta, Bas, Portago, Torata, Castillo Olivares, Montelirios, Torroella de Montgrí, Címera, Yáñez, Mazarredo, Lien, Miraflores, Vilches, Albaida, Polanco, Gregorio, Ruiz Frías, Sotomayor, Rolland, Zubiria, Fontalba, Sánchez Toca, Montes Sierra, Guendulain, Mandas, Roca, Guzmán, Malladas, Peris Mencheta, Sanz Escartín, Ordóñez, Ibarra, Tamames, Ivanrey, Seo de Urgel, Val de Erro, Aceira, Estella, Almodóvar, Agüera, Alella, Ferrándiz, San Diego, Agrela, Belascoain. Díaz Cordovés, Peñalver, Viniegra, Granada, Santo Mauro, Villaurrutia, Crook, Gil Beceril, Mina, Santa María de Carrizo, Vega de Sella, Valdeiglesias, Santa Cruz, Prast y Azcárraga.—Total, 145.

Señores que dijeron no: Concas, Pulido, Baena, Alvirra, Rosell, Gullón (D. Pío), Ortueta, Ballesteros, Reig, Valero de Palma, Parres, Sánchez Román, Navarro Reverter, Testor, Martínez del Campo, Oliva, Cortinas, Bivona, Ruiz Jiménez, Garay (conde de), Sacro Lirio, Franco, Polo, Maestre, Salvador (D. Amós), Rozalejo, García Molinas, Ruiz Valarino, García Bajo, Saavedra, Torre (barón de la), Matos, Pílares, Tenerife, Fernández Caro, Arias de Miranda, Groizard, Santa María (marqués de), Cortazar, Gimeno, Loygorri, Lombart, Armiñán, Santa María de Paredes, Albox, Dávila, Lara, López Muñoz, Landeira, Valderrazo, Moral, López Mora, Canella, Casares, Montellano, Picó, Calbetón, Romero Sein, Gullón (D. E.), Alhucemas, Rodríguez, Amblard, Portuondo, Labra, Suárez Guanes, López Pelegrín, Alba, Marcsanz, Alonso Martínez, Ranero y Laurencin. Total, 71.

El Presidente del Consejo fué objeto de una manifestación cariñosa, oyéndose aplausos y vivas así en el salón como en los pasillos, donde algunos exclamaban: esto no se debe sustituir.

Estaban en el Senado y se abstuvieron de votar los señores duque de Lerma, Gallardo, Comellerán, Superandú, Grigni, Elduiven, marqués de la Cenia, marqués de Soblos, González Vallarino, conde de Bernar, Allende-salazar, conde de Ceste, marqués de Cene-te, marqués de Linares, Rodríguez San Pedro, Linares, Santa María de Silvela, Avilés, Díaz Cobeña y Fernández Prida.

Acercas de la importancia numérica de la votación, decía el conde de Esteban Collantes que era preciso no olvidar que es la mayor alcanzada en el Senado en lo que va de siglo.

Efectivamente, las votaciones recaídas en la contestación del Mensaje han sido: año 1901, de 115 votos á favor por 63 en contra; 1903, 144 por 62; 1905, 102 por 53; 1907, 141 por 26; en 1910 no hubo votación nominal y se aprobó en ordinaria.

Los tres turnos contra la contestación del Mensaje están pedidos en el Congreso, el primero por el Sr. Salvatella, el segundo por el Sr. Roselló y el tercero por el Sr. Pedregal.

El lunes comenzará el debate en el Congreso, comenzándolo el Sr. Maura Gamazo, apoyando su enmienda.

El Congreso hacía mucho tiempo que no seguía con verdadera expectación la exposición del proyecto de presupuesto.

El cuidado y atención con que ha sido escuchado, durante todo su discurso, el señor Bugallal, puede sólo compararse con el que mereció el ilustre hacendista Sr. Villaverde cuando con ocasión análoga se expresó ante la Cámara.

El Sr. Bugallal, recordando el orden que trazaba en su programa el Sr. Villaverde, sentó la afirmación de que la situación á que se ha llegado proviene de haberse alterado ese mismo orden, anteponiéndose á la reconstitución la desgravación, con lo cual no se ha conseguido otra cosa que el desequilibrio económico, puesto que las desgravaciones, no sólo no han sido eficaces, sino que algunas de ellas no han tenido otro resultado que el de llevar una gran perturbación á los servicios, y reconociendo que de ello á todos, absolutamente á todos, alcanzaban responsabilidades.

Ensalzó la política de Villaverde, riéndole un tributo merecido, y teniendo después justos elogios para la labor del Sr. González Besada en Hacienda, y para la que después de éste han realizado varios ministros, haciendo especial mención de la llevada á cabo por el Sr. Cobián, de la que dijo que estaba aún viviéndose de su savia, y á la que se debía que los ingresos en 1913 se hubieran elevado, con relación al 12, en 167 millones de pesetas.

Explicó los motivos que le habían inducido á no presentar á las Cortes una reproducción del presupuesto de 1913, entregando á la Cámara, en cambio, un presupuesto sincero, en el que todas las partidas van cifradas, y en el que ha huido de las autorizaciones en el articulado, que ni ofrecen freno á los ministros ni garantías al Parlamento, desde el instante en que sólo se prestan á burlar la voluntad de éste.

«Y he preferido—decía—traer un presupuesto verdad á presentarlos un presupuesto con superávit, porque éste no respondería á una realidad, sino que sería una ficción, un engaño.»

Condénó las autorizaciones ilimitadas, diciendo de ellas que no reúnen ningunas garantías para el país, porque no tenían más limitación que la del arbitrio ministerial, y exponiendo á la Cámara el decreto que á poco de encargarse de su departamento dictó para limitar la facultad de los ministros en dichas autorizaciones.

La Cámara, sin distinción de partidos, interrumpía frecuentemente con muestras de aprobación y nutridos aplausos al ministro, reconociendo con esas pruebas la sinceridad absoluta que caracteriza la obra del Sr. Bugallal.

Un rasgo saliente de su discurso fué la excitación que á la Cámara dirigió para que no presente enmiendas que vuelvan aumentos

en los gastos, sin que pudiera estimarse eso como limitación de sus facultades, y haciendo extensiva aquélla á que le merme los gastos que él propone, si lo estimase conveniente, y aconsejando á esta mayoría que una resistencia en ese sentido, es decir, á gastos propuestos en el presupuesto, la interpretaría como apoyo.

La exposición no se limitó al presupuesto, sino que comprendió también los proyectos especiales, deteniéndose más atentamente que en otros el ministro en el referente al Banco.

Al terminar su discurso el ministro, desfiló ante éste casi todos los diputados.

Muchos de ellos, al abandonar el salón, le aplaudieron, y no fueron pocos los que después concurrieron al despacho para reiterarle su felicitación, encontrándose, entre otros, algunos ex ministros de las oposiciones.

La exposición y lectura del presupuesto se estimaba como acontecimiento favorable para el Gobierno.



Doña Andrea Barriga, Matadero, núm. 1, Talavera de la Reina, que se curó la catarata, sin operación, en el gabinete Oculístico,

PUEBLA, 6.

Riña de trabajadores

Dos heridos, uno grave.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ingresó, herido, ayer tarde, un individuo llamado Antonio González, de sesenta y tres años de edad, casado, jornalero, natural de Galapagar y domiciliado en Madrid, en el callejón del Alamillo.

El paciente presentaba una herida penetrante en el vientre, producida por arma blanca, calificada de pronósticamente grave por los médicos que le asistieron, y á los que no quiso manifestar quién ni por qué le había agredido.

Simultáneamente era conducido á la Comisaría del distrito un sujeto, llamado Romualdo Pardo, de veintinueve años de edad, casado y natural de Santander, que también se hallaba herido, aunque de muchísima menos importancia.

Tenía una herida contusa en el parietal izquierdo, pero tan leve, que le permitía ir á la Comisaría por su pie, sin dificultad ninguna, y luego al Juzgado de guardia, en donde, efectivamente, confesó ser el autor de la herida grave inferida al Antonio González, asistido en la Casa de Socorro de Palacio.

El hecho ocurrió en la calle de los Mártires de Alcalá, en donde trabajaban ambos en el oficio de cantero.

La cuestión entre ambos contendientes se suscitó por cuestiones del trabajo y en presencia de los demás compañeros.

Romualdo, con un cuchillo, asestó una puñalada á su contendiente, causándole la herida del vientre, y entonces los demás trabajadores, indignados contra el agresor, trataron de desarmarle y castigarle, arrojando sobre él algunas piedras.

Una de éstas fué la que le ocasionó la herida en el parietal.

Los guardias de Seguridad acudieron entonces al lugar del suceso, librando al Romualdo de las iras de los que le perseguían.

AUTOMOVILES MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia, 57 EN LOS MINISTERIOS FOMENTO

Presidida por el Sr. Maestre, ha visitado ayer mañana al Sr. Ugarte una Comisión de la Federación Agraria de Levante, para hacerle entrega de una exposición, en la cual solicitan del ministro de Fomento que interponga su influencia y su autoridad para recatar de las Compañías de ferrocarriles y de las Empresas navieras la rebaja de tarifas y fletes para el transporte de sus frutos y productos, por encontrarse esta región sin la protección debida que disfrutaban otras provincias.

El Sr. Ugarte lamentó no tener los medios coercitivos necesarios para hacer por sí las peticidas rebajas, pero ofreció toda su influencia y autoridad para lograr el fin deseado.

Los comisionados salieron muy satisfechos, prometiéndose hoy visitar al director de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, para reiterarle la misma petición formulada al ministro de Fomento.

El ministro de Fomento tenía ayer mucho interés en rectificar una información publicada en El Radical de ayer mañana, y en su diaria conversación con los periodistas le manifestó que no son exactas las frases que suponen pronunciadas por él despectivas para los periódicos y la Prensa en general.

Las frases del ministro fueron «digan lo que quieran los periódicos», y no las que consigna el periódico del Sr. Lerroux.

También se creyó el Sr. Ugarte en la obligación de rectificar lo dicho por «El Imparcial» de ayer.

«Ni yo quedé disgustado—dijo—ni palidecí, ni menos pienso en presentar la dimisión. El incidente de ayer fué completamente extemporáneo y traído á la fuerza. Fué terminado diciendo—un número del programa mal colocado.»

Por el ministerio de Fomento se han girado 100.000 pesetas para que puedan continuar las obras de construcción del puerto de Algeciras.

EN LA CASA DE LA VILLA

Empréstito municipal

Bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza, y con asistencia de gran número de concejales, ha celebrado sesión el Ayuntamiento para discutir un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la realización de una operación de crédito de 26 millones de pesetas para los gastos de terminación de varias obras y mejora de algunos servicios municipales.

El señor vizconde de Eza pronuncia un discurso, haciendo constar que el Ayuntamiento de Madrid está en condiciones de realizar el empréstito que se proyecta, como asimismo para ampliar su presupuesto en breve plazo, á fin de realizar obras urgentes y necesarias para el engrandecimiento de Madrid, reforma y engrandecimiento que podrá comenzar á emprender en el período de vida legal del actual Ayuntamiento.

Explica las condiciones en que la operación se proyecta.

El Sr. Llorente comienza por felicitar al alcalde, señor vizconde de Eza, por el éxito obtenido de la Banca nacional, y dedica un cariñoso recuerdo al ex alcalde Sr. Ruiz Jiménez, que proyectó una operación análoga y no la pudo terminar por salir de la Alcaldía.

Dice que si los ingresos del Ayuntamiento no se pueden aumentar, los apuros de la Corporación se acrecentarán con la realización de este empréstito.

Se muestra partidario del aumento de los ingresos municipales hasta 40 millones, procurando no gravar á las clases humildes.

Reconoce la necesidad imperiosa de terminar la Necrópolis y el Matadero sobre todo, y anuncia que votará el proyecto.

Censura que se comprometa para esta operación el impuesto sobre las carnes, puesto que una gran parte del Ayuntamiento es partidaria de la desaparición del impuesto sobre las carnes, y en este sentido presenta una enmienda, haciendo constar que cuando ese impuesto desaparezca será reemplazado por otro análogo.

Pregunta al alcalde por qué no trata de liquidar previamente otras deudas que tiene pendientes.

Termina diciendo que si su enmienda puede perjudicar á la realización de la operación proyectada, desde luego la retirará.

El señor vizconde de Eza tributa también un afectuoso recuerdo al Sr. Ruiz Jiménez por los trabajos que realizó en pro de una operación análoga.

Contesta satisfactoriamente á las observaciones formuladas por el Sr. Llorente.

Estima que no se debe recargar al contribuyente madrileño, pero que se pueden obtener nuevas fuentes de riqueza, que en su día se buscarán.

En cuanto á la garantía, dice que la Banca necesitaba una tangible, y se señaló el impuesto sobre las carnes, añadiendo que no existe hipoteca alguna sobre ese impuesto; pero no conviene aludir á la posible supresión del impuesto, porque sería lo mismo que no hacer ofrecimiento moral ninguno.

Afirma que la Banca nacional está dispuesta á contribuir á la reconstitución y afianzamiento del crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, refiriéndose á la liquidación de otras deudas, dice que la misma Banca ha sido partidaria de la creación de una nueva deuda, con tipo nuevo, que pueda servir en momento oportuno de unificación ulterior de las deudas municipales.

Rectifica el Sr. Llorente, haciendo notar que el vecindario parece no interesarse en cuestiones tan importantes como ésta, como lo prueba el hecho de que en la tribuna pública sólo hay cinco personas, y es insuficiente en días en que el Ayuntamiento se ocupa de cuestiones de personal.

Insiste en su deseo de que el impuesto sobre las carnes desaparezca, y termina diciendo que el alcalde, si lo cree oportuno, puede dar por retirada su enmienda.

El Sr. García Cortés aplaude la gestión del alcalde en este asunto, y su orientación, aunque no le parece bien la oportunidad del planteamiento de este asunto en el Ayuntamiento.

Dice que la minoría socialista no ha podido estudiar lo suficiente el proyectado empréstito é ignora con fiexa lo que al Ayuntamiento le va á costar la cantidad que va á percibir.

Estima que el empréstito podía haberse aplazado por dos ó tres meses para que los concejales todos pudieran estudiar detenidamente asunto tan importante.

Se reserva la opinión de la minoría para exponerla en la junta municipal, anunciando que votará en contra, con el único fin de estudiar el asunto.

Le contesta el señor vizconde de Eza, explicando la necesidad de presentar ahora el proyecto del empréstito y lo inconveniente que á veces resulta el retrasar la solución de estos asuntos.

Añade que hace ya varias semanas que conocen todas las minorías el proyecto y han podido estudiarlo.

Dice que si el Ayuntamiento estima que se debe aplazar la operación, él no se opondrá; pero salva su responsabilidad si para más adelante las condiciones varían, en perjuicio del Municipio madrileño.

Rectifica el Sr. García Cortés, diciendo que no hay riesgo real en aplazar la operación hasta octubre, é insistiendo en que no conoce lo bastante el asunto puesto á discusión.

Después de breves frases del alcalde, interviene el Sr. Marcos, manifestando su conformidad con el proyecto y alabando la gestión del señor vizconde de Eza.

El Sr. Bellido se adhiere al espíritu de dictamen; niega que haya existido precipitación, y elogia asimismo la labor realizada por el alcalde.

El señor vizconde de Eza da gracias á los Sres. Marcos y Bellido.

Interviene el Sr. Besteiro; se queja de la precipitación con que se ha llevado este asunto.

to aduciendo como argumento que en otros asuntos de menos importancia y menos complejos se han impreso las mociones de la Alcaldía.

Se extraña de que se exija como garantía del empréstito el impuesto sobre las carnes, y no se contenten con la remuneración que pueda obtenerse de las obras de la Necrópolis y del Matadero, que se intenta terminar.

Le contesta el señor vizconde de Eza, declarando que ha puesto apasionamiento en sus frases.

Explica las razones que ha tenido para no imprimir el dictamen y dice que si el Ayuntamiento estima que no es conveniente que retire el dictamen.

(La mayoría de los concejales: Eso nunca; ¡No faltaba más!)

Continúa el alcalde diciendo que el señor Besteiro, aunque con buena intención, ha interpretado torcida y erróneamente sus anteriores palabras.

Afirma que en este proyecto no hay nada oscuro, y añade que el empréstito es beneficioso, conveniente y barato.

Respecto á la garantía ofrecida dice que no obliga á nada al Ayuntamiento, y termina diciendo que él ha cumplido con su deber al proponer este empréstito, cuya realización había deseado desde hace tiempo el Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Besteiro, insistiendo en que todos los concejales tienen el deber de enterarse detalladamente del asunto antes de votarlo, porque votándolo sin estudio puede conducir á un fracaso.

El Sr. Bellido protesta de algunas frases del Sr. Besteiro, y que el Sr. Besteiro no ha pronunciado.

El Sr. Morayta declara que tiene confianza en el alcalde, aunque no le considera infalible. Dice que el asunto no se ha llevado con precipitación y que el alcalde ha dado cuenta á gran número de concejales de todas sus gestiones.

Estima que la operación es beneficiosa y conveniente para el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Besteiro dice que si el Sr. Morayta conoce los detalles él no ha sido tan afortunado.

El señor vizconde de Eza: Conste que la minoría socialista tenía conocimiento de todas las gestiones por haber estado enterado el Sr. García Cortés.

El Sr. Alvarez Arranz, como presidente de la Comisión, hace el resumen, refutando la opinión de que se había llevado este asunto con precipitación.

Dice que el acuerdo previo era aprobar en principio el proyecto para resolverlo en la Junta municipal, ganándose así tiempo.

Elogia la gestión del alcalde en este asunto y termina insistiendo en que se debe aprobar el proyecto, sin perjuicio de discutirlo en la Junta municipal.

El Sr. Besteiro rectifica; lo mismo hace el Sr. García Cortés, que pide la impresión del proyecto.

El señor vizconde de Eza insiste en que no ha habido precipitación, puesto que hace mes y medio que tenían conocimiento de sus gestiones representaciones de todas las minorías, incluso la socialista, y en votación ordinaria es aprobado el proyecto con los votos en contra de los Sres. Besteiro, García Cortés y Mora.

La sesión terminó á las dos y media.

Agua de Solares Los enfermos del estómago, dispepsias, catarros gastrointestinales, hiperclorhidria y tantas otras dolencias del aparato digestivo, que acarrean casi siempre la temible neurastenia, saben que su remedio está en el Agua de Solares, que en régimen de botellas acaba la obra empezada en el Balneario.

VIDA DEPORTIVA HIPICA Carreras de Caballos en Madrid.

Hoy, segundo día de carreras de caballos de la reunión de Primavera, se celebrarán las siguientes:

Primera.—A las cuatro, «Militar lista»,—1.000 pesetas de premios y 2.200 metros de distancia.

Inscriptos: «Mermelada», «Inoffensivo», «Vernet» y «Sarbalakio II».

Segunda.—A las cuatro y media.—«Omni-nium»,—2.500 pesetas de premios y 2.000 metros á recorrer.

Inscriptos: «Fripón III», «Gaud», «Orphina», «Iluminée», «Lactool», y «Paraberes».

Tercera.—A las cinco.—«Gran Premio de Cruzados»,—5.000 pesetas de premios.—Distancia, 2.500 metros.

Inscriptos: «Sol», «Bohemio», «Tá», «El Jardal», «Pirote», «Salem» y «Argelina».

Cuarta.—A las cinco y media.—«Gran Premio de Madrid»,—Premio de S. M. el Rey, 5.500 pesetas.—Distancia, 2.500 metros.

Inscriptos: «Chartres II», «Huracán», «Espino», «Saeta» y «Madura».

Quinta.—A las seis.—«Militar lista»,—Premios, 750 pesetas.—Distancia, 2.200 metros.

Inscriptos: «Talión», «Comercial», «Valonia», «Concamitor», «Darius», «Celtideo», «Nador», «Cometidos», «Dentón», «Novela», «Vendimiada», «Vendimiar» y «Desastre».

FOOT-BALL Copas Españas.

El tercer partido del concurso «Copas Españas» entre los primeros equipos de la Sociedad Gimnástica y el Madrid F. C., se celebrará en el campo de este equipo, hoy domingo, á las cinco y media de la tarde.

AGUA DE VILLAZA INMEJORABLE PARA MESA, estómago, higado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LOS CHICOS DE LA CALLE»

Español.—En la función celebrada anoche en este teatro á beneficio de José Santiago, Enrique García Alvarez y Antonio Plañiol lograron un gran éxito de risa con el estreno de su obra en tres actos *Los chicos de la calle*.

En rigor de verdad—y pasadas por alto, claro es, las licencias constanciales con este género desatadamente cómico—, el único reparo que puede oponerse á la nueva comedia de García Alvarez y Plañiol es, á juicio mío, la excesiva extensión que adviértese en los dos últimos actos, especialmente en la primera mitad del acto segundo. Esto salvado, la obra está llena de gracia y de donaire, cargada de chistes ingeniosos y de situaciones muy divertidas. El público subrayó con estrepitosas carcajadas muchas frases del texto y facilísimo diálogo.

El primer acto, en el que apenas aparece argumento, de mera y abundante presentación de tipos, es un alarde de habilidad y de dominio escénico. La risa no cesó de sonar un punto entre los alborozados espectadores.

El acto segundo, un poco lento en su primera mitad, como dejó dicho, es de una gracia desbordante. El tercero, un poco fatigoso también, mantuvo en la mayoría de sus escenas, en continuado regocijo al público.

Al final de todos los actos levantóse el telón muchas veces en honor de los afortunados autores é intérpretes de *Los chicos de la calle*. Usando de una frase manida, puede asegurarse que todo Madrid acudirá al teatro Español.

Y si García Alvarez y Plañiol, como cabe esperar de su conocimiento del teatro, se deciden á cortar sin miedo algunos trozos de su última obra, *Los chicos de la calle*, ya que no alta y depurada gloria literaria, darán á sus autores y á la Empresa mucho dinero.

En la interpretación resaltarán notablemente Nieves Suárez y María Palou. La primera, siempre excelente actriz, sacó de su poco relevante papel todo el partido posible. María Palou hizo en el primer acto una americanita deliciosa, y en el segundo, por modo admirable, un tipo de mujer del pueblo bajo de Madrid. En un mutis, el público, aplaudiendo con tanta insistencia como entusiasmo, la obligó á presentarse á dar las gracias desde el proscenio.

Anita Martos, encantadora. Dijo sus cuatro palabras con verdadero y sugestivo arte.

En *Los chicos de la calle* debutó la señora María Boixader, muy conocida y estimada en la buena sociedad madrileña. La Sra. Boixader posee una bonita voz, una arrogantisima figura y una elegancia exquisita. No es aventurado asegurarla muchos triunfos en la escena.

Amalia Sánchez Ariño, cada día más dueña de su gracia y del público, alcanzó envidiable triunfo. Gran parte del buen éxito debióse á ella, que estuvo sencillamente magistral. En las butacas y en los palcos escuché hacer muchos elogios de ella. Todos me parecieron mercedos.

José Santiago, delicioso. Su dominio de la escena hizo aver patente una vez más. Conquistó al público desde los primeros instantes, y no bien abrió la boca el simpático actor, cuando ya las risotadas alborotaban la sala del teatro.

Muy bien, pero muy bien, el Sr. Moreno en el americano del primer acto. Hizo el tipo muy á conciencia, y el público le aplaudió con justicia.

Martínez Tovar y Antonio Suárez, en sus insignificantes papeles, tan acertados como de costumbre.

Todos, en fin, hicieron cuanto les fué posible. Y no va más, sino un aplauso, que ya me dejaba en el tintero, á cuantas actrices bailan del primer acto de *Los chicos de la calle*.

X

«EL CLUB DE LA ALEGRIA»

Novedades.—La obra de los Sres. Haro y Aznar, música del maestro San José, es, como suele decirse en términos teatrales, la obra de la temporada.

Con *El Club de la Alegria* tiene asegurado la Empresa el tiempo que le queda de temporada.

El maestro San José ha escrito una partitura lindísima, de la que entre grandes aplausos se repitieron varios números, algunos de ellos verdaderamente inspiradísimos.

Los libretistas no se han limitado, como suele ocurrir en esta clase de obras, á buscar situaciones para que el músico se luzca.

Se han preocupado de esto, pero han hecho además un libro graciosísimo, nuevo, lleno de escenas regocijantes y chistes saladísimos, que tuvieron en constante carcajada al público.

El éxito del músico y libretistas fué tan grande como merecido.

Tuvieron que presentarse en escena infinitas veces en compañía de los pintores escenógrafos y de los intérpretes.

Añadan ustedes á esto el paso de gigante que anoche dieron los pintores escenógrafos Sres. Gayo y Ripoll.

Presentaron dos decoraciones: el Guadalquivir en una noche de luna, y un viñedo extenso, en época de vendimia, que no cabe más verdad, más perfección en el colorido y más refinado gusto en la colocación de las figuras en la segunda de las decoraciones citadas, y más sublime perspectiva en la primera.

Los Sres. Gayo y Ripoll tuvieron que salir al palco escénico muchísimas veces.

Los intérpretes contribuyeron al grandísimo éxito de la obra.

La señorita Riaya y el Sr. García Ibáñez fueron justamente aplaudidos en una escena que con gran acierto dijeron.

La bella tiple cantante Srta. Sanford hizo alarde de sus facultades, y con gusto exquisito cantó dos bellas canciones.

El Sr. Cumbreiras dijo muy requetebien unos versos, sin recurrir á latiguillos para buscar el aplauso.

Muy bellas y discretas las señoritas Quirós, Berri, Girón, Guillot y Barandiaran. Los Sres. Gómez-Bar, Romero, y Alares, muy bien.

Por *El Club de la Alegria* desfilará seguramente todo Madrid; pues en él hay mujeres hermosas, música bonita y mucha gracia. J. R.

«LA DUQUESITA»

Gran Teatro.—Anoche, en la sección de las diez y cuarto, se estrenó en este coliseo una zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. Del Toro y Mihura Alvarez, con música del maestro Arregui.

La *duquesita*, que es el título de la obra, tiene un libro bastante flojo, siendo, al contrario, su partitura muy inspirada; con ella el Sr. Arregui hace su debut en las lides teatrales, habiendo salido muy airoso de este primer encuentro con el público.

La nueva zarzuela, que está lujosamente presentada, arrancó algunos aplausos al final del tercer acto, levantándose la cortina varias veces.

De los intérpretes se distinguieron las tiple Vilar y Aguilá y los Sres. Marín y Moreno, que cantaron muy bien.

También merecen mención los Sres. Alarín y Díaz.

Se estrenaron tres decoraciones de Gayo y Ripoll, que gustaron mucho. S. DE L.

GAZETILLAS

Princesa.—Hoy por la tarde *El patio azul y Por las nubes*.

Por la noche la comedia en cinco actos, en prosa, original de Pierre Bertón y Ch. Simón, versión española de Carlos Costa y J. M. Jordá, titulada *Zasa*, una de las más extraordinarias creaciones de Margarita Xirgu en ese género.

Lo amplio de la parte más interesante del variado repertorio de Margarita Xirgu, su deseo de dar á conocer el mayor número posible de obras nuevas y el corto número de representaciones que puede dar en Madrid, obligan á variar el programa casi á diario, y no permitirá dar más que una sola representación de muchas obras, aunque éstas sean de las en que logra mayor éxito esta célebre actriz.

Lara.—Hoy domingo, en obsequio al público, á las diez de la noche y á precios ordinarios de sección sencilla, se representará el atrevido de Parellada titulado *Repaso de examen* y Pastora Imperio con su exclusivo repertorio.

A las once, en sección doble, especial, *La mujer del héroe* (dos actos) y Pastora Imperio.

Apolo.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, aplaudidísimas obras nuevas y de repertorio, actuando la célebre artista La Fornarina en las secciones de las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Se verificarán tres secciones dobles con los siguientes programas:

A las cuatro en punto, *Sueño de Pierrot* y *La corte de Risalia*; á las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, *Los chorros del oro*, *La Fornarina* y *Bohemios*, por Consuelo Mayendia, el tenor José Belenguier y los Sres. Moncayo, Sotillo, Rufat y García Valero.

Cómico.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro en las secciones de tarde y noche las aplaudidísimas obras siguientes: A las cuatro y media, *El potro salvaje*; á las cinco y tres cuartos, *Travesuras de amor*; á las siete, *El potro salvaje*; á las diez y cuarto, *El tango argentino*, y á las once y tres cuartos, *El potro salvaje*.

Todas las secciones son sencillas, y en ellas toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

El lunes, en sección sencilla, á las diez y cuarto de la noche, estreno de la revista de malas costumbres y de constante actualidad, dividida en seis cuadros, precedidos de un prólogo en prosa y verso, original de Antonio Dominguez, música del maestro Rafael Calleja, titulada *El séptimo no hurtar*.

Martín.—Bálder proporciona á este teatro grandes llenos. El público celebra con estruendosas risas el extraordinario trabajo cómico del famoso ventrílocuo español.

Han comenzado los ensayos del atrevido nuevo *El buen ladrón*, letra de Antonio López Monis, música del maestro Barquera, que se estrenará en la presente semana.

A continuación se pondrá en escena el sainete lírico *Las mujeres de bien*, libro de Federico Gil Asensio, música del maestro Roig, y después de esta obra el drama lírico *Junta sin patria*, libro de Arturo Alvarez y Alfonso Otón, para el que ha escrito dos números el maestro Ubeda.

Independientemente de estas novedades, la dirección de Martín seguirá repitiendo las más aplaudidas zarzuelas del repertorio, con preferencia aquellas de más señalado éxito.

La próxima reprise será la de *Las hijas del Zohedea*, refundida en un acto y casi desconocida de la actual generación, que seguramente la acogerá con verdadera complacencia.

Coliseo Imperial.—El martes 12, en la sección de las cinco y media, se verificará el estreno del *vaudeville* en un acto de Enrique Arroyo y Carlos Dotesio, titulado *La mujer de goma*, con el siguiente reparto:

Basilisa, Sra. Cárcamo; Juanita, señorita Lasheras; Clara, Srta. Almiñana; Julia, señorita Isern; Bárbara, Srta. Echevarría; Saturnino Rasilla, Sr. Calvera; Manzanares, Sr. Mancha; Pepín, Sr. Torres; Benito, señor Dulac.

AEROSTACION

«EL «SIRIO»»

Anoche, á las doce en punto, salió del parque del Gasómetro el globo *Sirio*, del aerostático de Guadalajara.

De piloto iba el capitán de Ingenieros señor Millas, y de segundo, el teniente del mismo Cuerpo Sr. Loyzo.

Les acompañaban como pasajeros el teniente de cazadores Sr. Balseiro y el de Infantería Sr. Martínez Prast.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS		
	Din.	Ptas.
4 por 100 perpetuo interior		
Ferrie F de 50.000 ptas. nominales...	78 95	78 80
E de 25.000	79 80	80 00
D de 12.500	80 30	80 60
C de 5.000	81 75	81 55
B de 2.500	82 80	82 80
A de 500	82 80	82 80
G y H, de 100 y 200	82 90	83 50
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	79 70	79 70
Fin próximo	00 00	00 00

4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	00 00	00 50
D de 12.500	00 00	00 50
C de 5.000	00 00	00 50
B de 2.500	00 00	00 50
A de 500	00 00	00 50
En diferentes series	00 00	00 00

Ayuntamiento de Madrid		
Emp. 1865. Obligaciones 100 ptas.		
Ídem por resultas	00 00	76 60
Ídem expropiaciones interior	33 50	00 00
Ídem id. en el ensanche	00 00	00 00
Ídem Deuda y Obras Villa Madrid	00 00	00 00

Bancos y Sociedades		
Accionistas Banco de España	452 00	451 50
Compañía Arrendataria Tabacos	292 00	295 00
Banco Hipotecario Español	000 00	000 00
Ídem Hispano-Americano	00 00	00 00
Ídem Español de Crédito	112 50	000 00
Ídem Español del Río de la Plata	392 00	391 00
Ídem Central Mexicano	00 00	00 00
Unión Española Explosivos	296 00	000 00
Accionistas M. Z. A.	408 00	470 00
Ídem Norteña España	000 00	463 50
R. G. Asuncion, sus preferencias	00 00	44 00
Ídem ordinaria	13 50	00 00
Ídem Obligaciones amortizables	00 00	74 50
Francos	5 80	5 80
Libras	00 00	00 00

Después de la hora oficial, en el correo siguientes cambios		
4 por 100 interior, fin de mes	79 72	79 85
Ídem próximo	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes	79 82	79 85
Ídem más bajo	79 67	79 55
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00
Ídem más bajo	00 00	00 00

Por la mañana en el Banco		
Último cambio	00 00	00 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes)	79 85	
Nortes	92 75	
Alícuotas	94 05	
Francos	6 05	
Libras	26 68	

Bolsin de la mañana		
4 por 100 interior	79 78	
Nortes	92 55	
Alícuotas	93 70	
Francos	5 90	

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos	303 00	
Resinas	91 00	
Industria y Comercio	188 00	
Explosivos	293 00	
Felgueras	41 75	

CAPITALISTAS

Se necesitan para operaciones con buena garantía, que produce el 25 por 100 anual. Desengaño, 9 al 13, pral. De 5 á 8. Tel. 4.682.

Banda municipal de Madrid

Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy, á las once de la mañana.

- 1.º—Espana, rapsodia, Charbrie.
- 2.º—Migueto de *La Viejeita*, Caballero.
- 3.º—*Biarriz*, retreta militar (estreno), M. Peñalver.
- 4.º—Selección de la zarzuela *Bohemios*, Vives.
- 5.º—Obertura de *Oberón*, Weber.
- 6.º—Tarantela, Gottschalk.

CASA DE LA VILLA

Extravío de cédulas personales.

Por una iniciativa, digna de aplauso, del administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales, se ha logrado, evitando trámites que duraban hasta ocho días, que las certificaciones por extravío de cédulas personales sean expedidas á las veinticuatro horas de solicitadas por los interesados. Basta para ello acudir á aquella oficina, adquirir un impreso, que sólo cuesta diez céntimos, y recogerlo al siguiente día, debidamente legalizado, lográndose, por ese modo rápido, quedar provisto de la certificación de la cédula extravariada.

Revocos.

Por la Alcaldía Presidencia se ha dirigido una circular á los tenientes de alcalde, en cumplimiento de un artículo de las Ordenanzas municipales, para que formen relación de las casas cuyo estado de revoco sea deficiente, y se proceda por sus dueños á efectuarle; relaciones que deberán remitirse á la Alcaldía Presidencia en el plazo de quince días, dándose además cuenta de aquellos propietarios que se resistan al cumplimiento de lo mandado.

El contrato del alumbrado.

En la semana próxima probablemente se celebrará una sesión extraordinaria para la discusión del proyecto de contrato de alumbrado con la Compañía del Gas. Lo más importante del proyecto de contrato es que la Compañía del Gas hace una rebaja en el precio del servicio de un 23 por 100 sobre los precios que han venido rigiendo, lo que representa, aproximadamente, una disminución de 600.000 pesetas anuales sobre lo que venía percibiendo ahora. Además, viene obligada á aumentar el alumbrado de Madrid en un 38 por 100. Tiene obligación de emplear 200.000 pesetas cada cuatro años en mejorar las redes é instalaciones. La duración del contrato se fija en veinte años; pero teniendo facultad, si le conviene, el Ayuntamiento de rescindirle á los doce ó á los quince, siempre que sea para la municipalización del servicio. Se fija la reversión á los cincuenta años, y se establecen garantías de que la Compañía ha de conservar las líneas en buen estado, aun en el caso de que á los veinte años dejara de suministrar luz. La Compañía prestará el servicio parte con gas, empleando los procedimientos mejores modernos que dan luz muy intensa, y parte con luz eléctrica. Para esto último tendrá que establecer centrales y redes, si no viene un arreglo con alguna de las actuales Compañías productoras y distribuidoras.

años; pero teniendo facultad, si le conviene, el Ayuntamiento de rescindirle á los doce ó á los quince, siempre que sea para la municipalización del servicio.

Se fija la reversión á los cincuenta años, y se establecen garantías de que la Compañía ha de conservar las líneas en buen estado, aun en el caso de que á los veinte años dejara de suministrar luz.

La Compañía prestará el servicio parte con gas, empleando los procedimientos mejores modernos que dan luz muy intensa, y parte con luz eléctrica.

Para esto último tendrá que establecer centrales y redes, si no viene un arreglo con alguna de las actuales Compañías productoras y distribuidoras.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos á ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, tónico digestivo y anti-gastrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

PLEITOS Y CAUSAS

Indemnización á un héroe.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un asunto curioso.

En 17 de enero de 1875 (según coinciden las partes en su relato de hechos), el bizarro teniente D. Joaquín Oliva Corominas, que, en compañía de su esposa y un hijo de trece meses, marchaba de Calanda á Alcañiz conduciendo la correspondencia é órdenes de su regimiento, fué sorprendido por una partida carlista, que le sacó á viva fuerza del coche, fusilándole y ensañándose con su cuerpo hasta el extremo de que los fragmentos del mismo tuvieron que ser recogidos en una espuerta. Sin embargo, la documentación fué salvada, escondiéndola el bravo militar entre las falditas de su hijo Vicente.

Su esposa, doña Balbina Vega, solicitó en 1880 la indemnización de 50.000 pesetas, que la correspondían según el art. 3.º del real decreto de 18 de julio de 1874, acordándose de conformidad con lo solicitado.

Fallecida la madre, el hijo Vicente solicitó del excelentísimo señor ministro de la Guerra que, previo el oportuno expediente, se le hiciese efectiva la indemnización reconocida á favor de su madre; pero por real orden de 20 de julio de 1910 resolvió el ministro que quedara en suspenso el abono de la misma, basándose para ello en otra real orden de 27 de enero de 1883, cuya disposición, y esto es lo chocante del caso, no aparece por ninguna parte.

Contra esta resolución interpuso el Vicente recurso contencioso, que ha sostenido el letrado D. Pedro María Usera y Pérez.

El fiscal se opuso al recurso interpuesto. Mujer infanticida.

En la madrugada del 31 de octubre de 1913, Aurora Barranco, de diez y nueve años de edad, dió á luz á una niña, á la que mató por estrangulación.

Seguía causa criminal contra Aurora por la muerte violenta de su hija, el fiscal, señor Pérez Martín, en el acto de la vista la acusó como autora de un infanticidio, pidiendo se le imponga la pena de tres años, seis meses y veintidós días, con las accesorias y costas correspondientes.

El defensor de la procesada, que lo fué el letrado Sr. Castillo, pidió la absolución de Aurora, alegando que ésta dió muerte á su hija en un ataque epiléptico.

En el período de ejecución de sentencia del fallo que pronunció el Tribunal Supremo en el célebre asunto de «El Liberal», sobre indemnización de daños y perjuicios á la señora María Mussó Garriguez, se dió auto por el Juzgado, con fecha 3 de octubre último, por el que se ordenaba el embargo de bienes de la Sociedad Editorial de España.

La representación de «El Liberal» promovió incidente de previo y especial pronunciamiento, pidiendo que se anulase el referido auto, declarando que, mientras no se acreditase la insolvencia del Sr. Vicenti, no podía embargarse á la Editorial, que sólo era responsable subsidiaria.

Se tuvo por promovido el incidente y se confirió traslado á la representación del señor Mussó, que solicitó reposición del proveído, que le fué denegada, apelando entonces ante la superioridad del auto en que así se acordaba, siéndole admitida la apelación en un solo efecto.

Contestó luego la demanda incidental, impugnando sus fundamentos y oponiéndose al recibimiento á prueba, ya que no se trataba de dilucidar ningún hecho nuevo en los autos.

Resolvió el Juzgado negando el recibimiento á prueba, y dicho auto fué apelado por la representación del Sr. Vicenti, siéndole admitida la apelación en ambos efectos.

Se ha sustanciado esta segunda apelación ante la Sala primera de esta Audiencia, defendiéndola el Sr. Hernández Pinteño, é impugnándola el Sr. Cervera.

Colegio de Abogados.

Lograda la conciliación de los elementos que en otras elecciones han luchado por los cargos de la Junta del Colegio de Abogados de Madrid, se ha formado este año una candidatura que cuenta con el apoyo y la simpatía de la casi totalidad de los colegiales, pues la integran nombres de letrados que gozan entre sus compañeros de gran prestigio. Dicha candidatura, que fué aprobada en una numerosa reunión de abogados que se celebró en el mes de octubre último, ha merecido como decimos, la aprobación de cuantos desde entonces acá la han conocido. Formanla los Sres. D. Martín Rosales, D. Andrés Aragón, D. José Fernández Cancleja y D. Manuel Tercero y Acosta, que aspiran á los cargos de diputado primero, cuarto, sexto y tesorero, respectivamente. ALVAR-ARRANZ.

CONCIERTO EN EL COLEGIO ALEMAN

En el Colegio Alemán se celebró anoche un notable concierto, á cargo del Orfeón alemán, que tan acertadamente dirige el señor Huckle.

Formaban el programa del concierto escogidas piezas de música alemana, fragmentos selectos de las más reputadas obras de Weber, Mendelssohn, Liszt, Schubert y Wagner. Varios de estos números fueron ejecutados por el Orfeón, en el que hay un admirable conjunto de voces; otros fueron tocados al piano y al violín y cantados á voces solas, acompañados por ellos muchos aplausos los señores J. Schrammel, Carlos Beck, Pedro Huckle, Alberto Hofmann y la Srta. Gertrudis Ullmann.

Honraron el acto con su presencia el embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor, y su señora; el cónsul de Alemania, Sr. Schlayer; distinguidas personalidades de la colonia alemana, los redactores de la *Frankfurter* y la *Kölnische Zeitung*, respectivamente, señores Goldstein y Brener, y también lucida representación de la buena sociedad madrileña.

La Infanta doña Paz envió desde Valencia, donde se encuentra, un expresivo telegrama lamentando no poder asistir á la fiesta.

La velada resultó brillantísima, y la numerosa y selecta conc

Herido que no declara

Pocas veces se da el caso de que un herido se niegue a señalar el nombre de su agresor. El celoso y muy activo juez del distrito de Buenavista, que anoche se hallaba de guardia, D. Félix Jarabo, hubo de intervenir esta madrugada en un suceso que resultó oscuro, precisamente porque la víctima se negó en redondo a declarar, no solamente el nombre del individuo que le había herido, sino las circunstancias que concurren en el hecho.

Es el caso que José Miramón Montalbo, de cincuenta y nueve años, viudo y natural de Madrid, guarda del solar del número 14 de la calle de Relatores, donde habita, había entrado en una taberna de esta calle.

Salió del establecimiento acompañado de un individuo, y ya en la calle, sin que se sepa lo ocurrido, Miramón resultó herido en una ingle.

El sujeto que le acompañaba u otro le infligió una herida de arma blanca, incispuntante, de tres centímetros de extensión.

El sereno del comercio de servicio en la calle de Relatores acudió en auxilio del herido, y ayudado por unos transeúntes, le trasladó a la Casa de Socorro de la calle de la Encomienda.

Los médicos de guardia que curaron a Miramón calificaron la herida de pronóstico reservado.

El juzgado se personó en el benéfico establecimiento, y trató de averiguar cuanto había sucedido; pero, como ya hemos dicho, nada quisieron manifestar el herido ni el dueño de la taberna.

El herido pasó al Hospital Provincial.

El Sr. Jarabo ordenó la detención del tabernero, como igualmente la del herido, que, en calidad de tal, ingresó en la casa de salud citada.

Vida del ganado

Destinado a faenas agrícolas. Póliga especial, tarifas muy reducidas.

EL FENIX AGRICOLA

Los Madrazo, núm. 34, teléfono 3.546.

ULTIMA HORA

Español condenado a muerte.

ALENCON. El Tribunal del Jurado ha condenado hoy a muerte al obrero español Ramón Carteiro, que mató a otro, apellidado Rodríguez, que con él trabajaba en una mina. Ramón ha sido condenado en rebeldía, pues se fugó y no ha vuelto a saberse nada de su paradero.

UN ESTRENO

EL ULTIMO LOBO,

VALLADOLID. (Domingo, madrugada.) La notable compañía que dirige el primer actor D. Francisco Gómez Ferrer ha estrenado, con grandioso éxito, el drama en tres actos y en prosa titulado El último lobo, original del periodista madrileño D. José del Cacho. La obra, que está admirablemente dialogada y en la que abundan las escenas de emoción, entró en el público desde los primeros momentos y la acción fué seguida con creciente interés.

La lucha de pasiones, que el Sr. Cacho ha sabido describir de un modo magistral, se inicia ya en las primeras escenas vigorosamente y su subyugadora intensidad no decae un instante, ni en las escenas en que el diálogo,

go, finísimo, se desliza con mayor placidez. Don José del Cacho salió numerosas veces al escenario, reclamado por los aplausos de la concurrencia, en todos los actos, y singularmente al terminar la representación.

Los intérpretes todos contribuyeron no poco al éxito de El último lobo con su admirable labor.

Destacaron sobre todos la primera actriz Sra. Valdemoro y el Sr. Gómez Ferrer, cuyo trabajo fué realmente admirable, interpretando colosalmente los momentos más difíciles del drama.

También fueron muy aplaudidos los señores Wanden Berghé, Miranda, Infante y los demás intérpretes.

La presentación de la obra, inmejorable.

La catástrofe de Italia

Nuevos detalles.

ROMA. Las últimas noticias recibidas acerca del desastre producido por los terremotos de ayer dicen que, efectivamente, la aldea de Linera ha quedado destruida casi por completo.

El número de víctimas no puede todavía ser precisado concretamente.

En otras aldeas próximas causaron también las sacudidas daños materiales incalculables; pero las víctimas son escasas.

Según los informes oficiales que el Gobierno tiene, el número total de muertos es de 150, y los heridos son unos 180.

Mañana comenzarán los trabajos metódicos para remover los escombros.

El formidable terremoto ocurrió antes del atardecer, es decir, cuando los hombres se encontraban todavía en el campo.

Por esta causa, casi todas las víctimas son mujeres y niños, y por el mismo motivo la catástrofe no ha sido mucho mayor.

La primera noticia fué transmitida por medio de un telegrafo que el telegrafista y su mujer habían instalado en el campo.

Ambos se libraron milagrosamente de la hecatombe.

De haberse encontrado en la oficina, hubieran perecido, pues el edificio, que se hundió, los hubiera sepultado en sus escombros.

Los primeros socorros fueron enviados desde los puntos más cercanos en automóviles.

Hoy se han enviado desde Roma abundantes tiendas de campaña para que se refugien en ellas las personas que han perdido su vivienda.

Está comprobado que el terremoto se debe al período de actividad en que el volcán Etna se encuentra actualmente.

ROMA. A medida que llegan nuevas noticias aumenta la terrible impresión que produjo en los primeros momentos la nueva catástrofe de Catania. De Linera dicen que ayer, a las seis de la tarde, fueron extraídos de entre los escombros de las casas derruidas 45 muertos y 120 heridos de gravedad. De éstos, 64 fueron trasladados al hospital de Airciale.

En Boyardo ha habido 12 muertos y 50 heridos.

En Guardias, 10 heridos.

En Zafferano, dos muertos y 20 heridos.

En San Cosmos, 20 heridos.

En Bassocomo, 11 muertos y 20 heridos.

En Santa María de las Arenas, un muerto y 15 heridos.

El enviado especial de Il Secolo, de Milán, ha estado en Linera y transmite detalles horribles.

Casi todas las casas se han hundido.

En el Ayuntamiento y en la iglesia se derrumbaron las techumbres.

Los episodios dolorosos son numerosos.

Los vecinos se niegan a abandonar las ruinas de las casas que ocupaban.

Los que han logrado salvar los muebles, colocan éstos en carros para poder transportarlos a otros puntos.

Se han recibido 6.000 tiendas de campaña. Siguen llegando tropas.

El aire es pesadísimo y hace un calor asfixiante.

Un grupo de niños que se hallaba alegremente jugando al ocurrir el terremoto, fué sepultado entre los escombros de un paredón que se desmoronó.

Los soldados están removiendo aquel montón de ruinas en busca de los cadáveres de los infortunados niños.

Los padres de éstos presencian llorando los trabajos.

Al llegar la noche, los soldados han continuado su tarea, alumbrándose con antorchas y luces de acetileno.

En Catania se ha reanudado hoy el servicio de tranvías, que quedó interrumpido ayer.

Las mujeres se niegan a pasar la noche en casa y obligan a sus familias a dormir a la intemperie.

Ayer, en el momento de ocurrir el fenómeno, corrían alocados de un lado para otro. Su terror era tal, que se arrancaban los cabellos.

CULTOS PARA EL DIA 10

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y continúa la novena a Santa Catalina; a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Modesto Barrio, novena, procesión y procesión de reserva.

La misa y oficio son de la Domitica, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en las Monjas del Sacramento y San Fermín o de los Desamparados en Santa Cruz.

Espiritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: Santa Teresa de Jesús.

ESECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Margarita Xirgu).—5. El patio azul y Por las nubes.

ESPAÑOL.—5. Los chicos de la calle.

COMEDIA.—5.20. Hilda Gilder.

10 (función popular). Hilda Gilder.

LARA.—5. En familia (dos actos). La mujer del hebreo (dos actos) y Pastora Imperio.

10 (señilla). Repaso del examen y Pastora Imperio.—11 (doble especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—4 (doble). Sueño de Pierrot y La corte de Rialta.—6.30 (doble). Los chorros del oro, La Fornarina en su repertorio y Bohemios.

10.30 (doble). Los chorros del oro, La Fornarina en su repertorio y Bohemios.

ZARZUELA.—5 (señilla). Los cadetes de la Reina.—6.30 (doble). Eva.

10.30 (doble). Las golondrinas.

PARISH.—4.30. Variada función comica. Debut de los japoneses Milintás, debut de Ciselatos, las hijas misteriosas, el enano Paquito y el gigante Vendean ejecutaron sus imitaciones faurinas y todos los clowns bufos.

9.30. Programa humorístico, tomando parte toda la compañía de circo de William Parish.

GRAN TEATRO.—4.15 (señilla). El pretendiente.—5.15 (señilla). La isla de los Placeres.—6.30 (doble). La duquesita y Miss Australia.

10.15 (señilla). La isla de los Placeres.—11.30 (señilla). La duquesita.

COMICO.—4.30. El potro salvaje.—5.45. Travesuras de amor.—7. El potro salvaje.

10.30. El tango argentino.—11.45. El potro salvaje.

ESLAVA.—4. Las pilloras de Hercules.—6 (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia!

10.15 (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia!

NOVEDADES.—4. El terror de las maletas y el cuplé de moda.—5.15. La alegría de España.—6.15. Justicia baturra.

7.30. El maestro Vals.

9.15. Amor ciego.—10.15 (doble). El maestro Vals y El club de la alegría.

MARTIN.—4 (sección doble a precios de sencilla). El huero de Guzmán, la cancionista Thais y El buen ladrón.

6 Las hijas del Zebedeo.—7 (doble a precios de sencilla).

El primer reserva, la cancionista Thais y el ventrílocuo Balder.

10.15 (sección para familias a precios reducidos). El buen ladrón y el ventrílocuo Balder.—11.30 (doble a precios de sencilla). Las hijas del Zebedeo y el ventrílocuo Balder.

COLISEO IMPERIAL.—12 a 1. Matinée con regalos.

3.15. Películas.—4. El sexo débil.—5. Pedro Jiménez y De pesca (especial).—6.30. Lo que no muere y Sangre gorila (especial).

8.45. Películas.—9.30. Los pelmazos.—10.30. Camino adelante y De pesca (especial).

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siete pre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Por secciones desde las 4 de la tarde.—Estreno: Soñando recuerdos.

ROYALTY.—Teatro-cinéma.—(Génova, 6).—Teléfono 5.007.—Todos los días, de 5.30 a 12.30, grandes secciones de cinematografía.—A diario estrenos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Cuarta corrida de abono.—4.30. Se lidiarán seis toros, con divisa negra y oro viejo, de la ganadería de D. Eduardo Olea, de Madrid, que serán lidiados y estoqueados por los diestros Rafael Gómez (Gallo), Francisco Martín Vázquez y Rodolfo Gaoña, con sus correspondientes cuadrillas.

AVISOS UTILES

LA HERNIA

Todas aquellas personas que, atacadas de hernias, hayan ensayado en vano los bragues de todos los sistemas, obtendrán con seguridad el alivio y la reducción radical de su dolencia usando el nuevo Aparato neumático sin resorte inventado por el gran especialista de París M. A. CLAVERIE.

Dichos enfermos tienen un común interés vital en asegurar la contención íntegra del tumor que les molesta, cosa fácilmente conseguible gracias a dicho incomparable aparato, que suprime la hernia, devolviendo al herniado todo su vigor y la capacidad para reintegrar a sus trabajos u ocupaciones.

Recomendados por más de 5.000 doctores en Medicina y llevados por más de dos millones de enfermos, los aparatos CLAVERIE han determinado numerosas curaciones y provocado millares de entusiastas testimonios de gratitud.

Precisamente en nuestro país, donde la personalidad de M. CLAVERIE es muy conocida y apreciada desde hace largo tiempo, son en gran número los herniados a quienes dicho señor libró para siempre de sufrimientos, de inquietudes y de las miserias causadas por esa deplorable enfermedad. Por eso nos apresuramos a recordar con verdadero placer a nuestros lectores que el renombrado especialista parisién hará personalmente la aplicación de sus aparatos, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, en MADRID, martes 10, miércoles 20, jueves 21, viernes 22 y sábado 23 de mayo, Gran Hotel (calle del Arenal, 10 y 21).

ZARAGOZA, domingo 24, Gran Hotel del Universo.

LERIDA, lunes 25, Hotel Suizo.

REUS, martes 26, Hotel de París.

TARRAGONA, miércoles 27, Hotel de París.

BARCELONA, jueves 28, viernes 29 y sábado 30, Hotel de Oriente.

VALENCIA, domingo 31 de mayo y lunes 1.º de junio, Gran Hotel.

El Tratado de la Hernia, por A. CLAVERIE, y el Libro de Oro, que contiene las pruebas de curaciones realizadas, serán enviados gratis y discretamente a quienes los pidan a M. A. CLAVERIE, 234, faubourg Saint Martin, París.

CONAC CABALLERO ES LL MEJOR

AGRICULTORES

Aparato descubridor de aguas, pozos artesianos, molinos de viento, norias y tuberías. Catálogos gratis, Alcalá, 20, Madrid.

BAÑOS SALINOS DE REINFELDEN

a 20 minutos de Basilea (Suiza), a una y media hora de Zurich.

Aguas cloruradas sódicas, las más mineralizadas del Continente. Estancia ideal para familias. Gran confort. Parque inmenso. Excelente orquesta. Trés Tennis. Precios módicos.—Pidanse prospectos: Gran Hotel de las SALINAS en el Fargue.

AUTO-PIANOS

No confundir La Casa Navas, Fuencarral, 20 duplicado, tienda (antes 33, primero), con otras establecidas en la misma calle.

Visítese su Exposición y Sala de Ventas, donde el público hallará exclusivamente las primeras marcas del mundo en Pianos, Auto-pianos, aparatos y pianos eléctricos, Armoniums, etc., etc., de todos los precios y facilidad en los pagos.

Alquileres, Cambios y Reparaciones

Sastre conveniente

Francisco Sáinz con su invento, patente número 56.855, hace prendas de vestir a la perfección, con una sola prueba, para toda la vida, pudiendo obtenerse traje inglés verdad de 100 pesetas por 5, 25, 50 ó 75 pesetas. Nadie pagará más que su valor. Atocha, 17, esquina a la de la Bolsa. Prospectos gratis.

ANGELUS-PIANO

La verdadera maravilla en la mecánica musical es el nuevo modelo 1914.

JANSSEN—PIANO—ORQUESTA

Visítese o pidan catálogos a la Casa C. SALVI.—Sevilla, 12.—MADRID.

SIMIENTES hortícolas, árboles, arbustos, etc.

Catálogos ilustrados. Antigua Casa Bayez y Salliettes. Hortaleza, 27, Madrid.

«Conservas Ulecia.—Logroño.»

LOS que tengan TOS

¡tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pidanse en las Farmacias

Tos Ferina CRUP ASMA TOSES BRONQUITIS CATARRO RESERFIADOS Vapo-Cresolene ESTABLECIDA SETO Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresoline evaporizada detiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegura el sueño y evita los ataques nocturnos desagradados. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños. De venta en todas las farmacias. Vapo-Cresolene Co. 16 Cortland Street New York U. S. A. Deposito, Martín y Durán, Madrid

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

¿No ha experimentado la lámpara Egmar? Pruebelas y ya siempre usará V esta acreditada marca Mayor solidez Resiste las mas fuertes sacudidas Mejor luz Brillante, intensa y clara Minimo consumo

LINOLEUM 24, ARENAL, 24 Y 27, CARRETAS, 29 LA CASA Central de Compras PAGA todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empalmadas en casas de Prestamos, y ventadas. Postas, 7 y 9. TERRY, ALGEBRA Para termo 1.º, de 112 mg., con objetos y solución. 2.º y 3.º remitido a D. Carreras y C.ª. Instalaciones eléctricas a costo y a plazo. Aviso: Norte, 10, pral.

Pruebe V. una vez la sopa ESCUDELLA CATALANA, de MAGGI, GUISANTES con TONICO o alguna otra de las 25 clases de SOPAS MAGGI. Seguramente no sabrá V. ya prescindir de ellas. EL ESPECIALISTA D. PEDRO RAMON, EN MADRID los días 14, 15 y 16 del corriente mayo recibirá en el Hotel de Oriente (Arco, 3) RETENCION Y CURACION RADICAL de las hernias (quebra turas), relajaciones y distensiones. Evidente y por himnóstico prueba, dado por los médicos eminentes, nacional y extranjero, el éxito del GRAN ADELANTO del especialista D. Pedro Ramon, demostrado en numerosos curados de todas edades y condiciones, reconocido por las altas Corporaciones científicas y patentado ante los tribunales de Justicia, sería tenacidad y los enfermos que le han merecido el castigo de la dolencia, seguir usando armatoste sin arte ni ciencia, ni bragueros y venajas rufinarios, y si la inspección sometida a la operación cruenta sin aires, conocer este humanitario método que tanta garantía ofrece y cuyo único gasto está al alcance de todos. Pidan el libro instructivo y lo recibirán gratis.—Despacho: CARMEN, núm. 29, 1.º, BARCELONA.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. 4.º de los Angeles, 2.º de 1.º a 12 y de 7 a 9. Castoreo en la zona. Doco meses para su venta. Precio 500 pesetas. 550 clientes. Corredora, 45. Arreglamos. Laboradores, 5. HOTEL Vendo inmejorables condiciones de salubridad, tres pisos, jardín, patio, instalación eléctrica, agua, termo (100, 6250) ptas. Razón: Mendizábal, 68, hotel. ¿USTED FUMA? Pruebe el exquisito cigarrillo de los Reyes, el más sabroso que por el mundo, vend. ASIN. PRECIADOS, NÚM. 23. ¿Se vende esta de 4 asientos los Reyes o 14, porteria. ¿Se ve esta en solo 10 minutos? Pruebe el inteligente y activo para encargarse de una imprenta no errar. Escribir a A. V., Cámara de Comercio. EMPLEADO para importante establecimiento comercial en provincias. Pago íntegro sabiendo con precisión y despacho correspondencia. Precio sesenta referencias y haber práctico varios años.—Sueldo mensual, 250 pesetas. Sólo se tramitarán las cartas que acompañen sello.—TRUST ANUNCIADOS, PEZ, 7. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cerdos. J. Rivera San Justo, 1. Además de los sombreros de atertina, ofrecemos adornos sueltos, muy baratos.—Hay enchufes de plumas, desde 75 céntimos.—CASA THOMAS, Sevilla, 3, MADRID. La Prensa CARMEN 18, MADRID. Compró a buenos precios libros ó biblioteca de Derecho, Historia y Literatura. Avisar: León, 23, porteria. Pianos. Eo han con 40 rollos, 100 y magnifico piano Player, urgente venta. Fuencarral, número 55. Pianos magníficos con 40 rollos, urgente vender, 980 pesetas. Fuencarral, 55. Perlas de metallica esmalte y orlata brillantes. Virgen del Perpetuo Socorro. Devolver: Plamonte, 4. Se gratificará espléndidamente. HERANCO en Reinos, 81. Variada selección con con huertas, jardín, prado y dependencias. Informes: Tortosa, 10 y 12, de 12 a 2. 6.000 a 20.000 francos para 500 ratones al 5%. No se pague nada anticipado. Deval, 23, Rue de Berlin, París, 8.º.

